

Integrador FAMILIAR



Fundación Universitaria Comfenalco Santander - UNC

15 años formando líderes y transformando vidas

Edición digital Marzo, Abril, Mayo de 2025, ISSN: 2981-7544



COMITÉ EDITORIAL

Director Administrativo

Luis Hernán Cortés Niño

Subdirectora de Educación y Cultura

Carmen Cecilia Quintero Lozano

Jefe de Mercadeo Corporativo

Claudia Patricia García Gutiérrez

Jefe de Relaciones Corporativas

Jhon Jairo Velásquez Ariza

Diseño y Diagramación

Oficina de Comunicaciones y Diseño
Comfenalco Santander

Fotografía

Internet y Archivo Fotográfico de
Comfenalco Santander



Revista institucional Comfenalco Santander

Edición trimestral
Marzo, abril, mayo de 2025
Edición digital #5
ISSN: 2981-7544

Las opiniones expresadas en esta revista reflejan exclusivamente el pensamiento de sus autores. Comfenalco Santander autoriza la reproducción parcial o total de los artículos de esta publicación, siempre y cuando se otorgue el crédito.

04

El servicio de educación
en Comfenalco Santander garantiza la formación integral de sus afiliados

06

La UNC
15 años formando líderes y transformando vidas

08

Paquete Acuático Los Trinitarios



10

**Medios de pago
de la cuota monetaria**

12

**Tipos de
subsidio familiar**

14

Portal virtual
Afiliación de trabajadores y beneficiarios

20

Cobra tu cuota monetaria
¡No la dejes vencer!

TENIDO

24

Conozca el subsidio de desempleo para trabajadores en caso de quedar desempleados

44

Proyecto de vivienda
Morada del Viento

28

Talentos Productivos
Capacitación para el fortalecimiento del talento humano y mejoramiento de la productividad

46

La amenaza silenciosa de la
Meningitis Meningocócica

30

Diez estrategias clave para gerentes de mipymes

50

Manchas en la cara:
¿Cómo se pueden tratar?

34

Punto literario
Recordando a Soledad Acosta de Samper, a propósito del Día Internacional de la Mujer

58

Importancia de los indicadores en los SGC para la productividad de las empresas

37

Ensalada de hamburguesa
Receta

62

Noticias para destacar

38

Tu oportunidad para tener vivienda propia está aquí

64

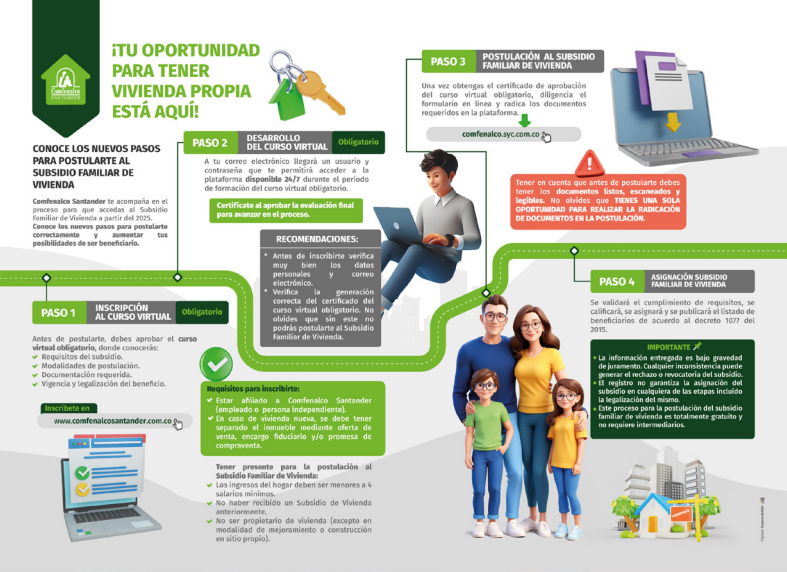
Historias de bienestar

68

Nuestros Aliados

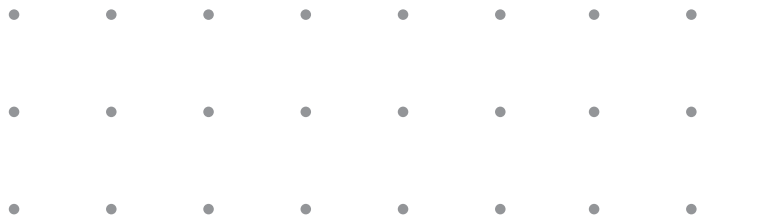
70

Nuestras Empresas



42

2025 ¡El año para hacer realidad tu sueño de vivienda!



El servicio de educación en Comfenalco Santander garantiza la formación integral de sus afiliados

Desde su creación en 1967, Comfenalco Santander decidió ampliar su proceso misional de entregar la cuota monetaria para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores afiliados y sus familias con servicios que satisfacen las necesidades básicas de los seres humanos, como vivienda, crédito social, salud, recreación, turismo, educación y cultura. Estas líneas de acción se orientan al logro de cambios duraderos y positivos en la sociedad, y las herramientas fundamentales que determinó la Caja para conseguirlo fueron la educación y la cultura.



Con ese propósito, Comfenalco Santander inició su oferta educativa que, 57 años después, garantiza la continuidad de la formación académica desde la educación inicial, con cobertura a todos los niveles, desde la educación básica, media, técnica laboral hasta la educación superior con tecnologías y programas universitarios con un enfoque centrado en el estudiante y basado en el aprendizaje significativo y la resolución de problemas por medio de proyectos.

Así, la estructura educativa de Comfenalco Santander es también un sistema de apoyo integral para las familias de los trabajadores afiliados y para la sociedad santandereana en general. Esta experiencia educativa cuenta con los afectos de miles de personas que han pasado por los cursos de cocina, de belleza, de confección y de manualidades, entre tantos otros que brinda el Instituto de Educación Comfenalco, con más

de 300 cursos cortos y 8 programas técnicos laborales.

Querido también por las familias de la región es el Gimnasio Pedagógico Comfenalco, con sedes en Bucaramanga, San Gil, Socorro y Barbosa, que ha beneficiado a niños de preescolar y primaria, que en algunos casos continúan su etapa de educación básica secundaria y media vocacional en el Colegio Cooperativo Comfenalco, con egresados destacados en su desempeño laboral y profesional, como Jaime Andrés Beltrán Martínez, alcalde de Bucaramanga.

Esta cadena educativa se completó con la Fundación Universitaria Comfenalco Santander, una institución de educación superior cuyo modelo pedagógico ABP y el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social responde a las necesidades y a las realidades del mundo actual.

El proyecto educativo de Comfenalco Santander apoya la construcción de los planes de vida de las familias afiliadas, promueve el mejoramiento personal y comunitario y busca una sociedad más justa, una sociedad que respete los derechos humanos. Esta responsabilidad social se hace evidente, también, con los programas Jornada Escolar Complementaria y Atención Integral a la Primera Infancia, que este año cumplen 25 años de acompañar a los colegios oficiales y a los hogares comunitarios de 43 municipios del departamento de Santander, apoyando la permanencia de los niños

y los jóvenes con programas de promoción de lectura, del juego, formación ambiental, deportiva, artística, cultural, prevención en salud y nutrición, entre otros. Todas estas apuestas educativas pretenden mejorar los contextos sociales y ejecutar acciones que permitan el logro de los objetivos propuestos.

Esta gran oferta académica hoy se consolida gracias a miles de afiliados que han confiado en nuestros procesos de formación que les han servido para aprender y emprender, y al mismo tiempo para afrontar desafíos sociales, como el analfabetismo, el desempleo y la pobreza, entre otros. De esta manera, Comfenalco Santander continúa, por medio de la educación, garantizando el bienestar de las familias santandereanas y el desarrollo social y económico de la región.

LUIS HERNÁN CORTÉS NIÑO
Director administrativo



Somos la familia
más grande de Santander

¡Líderes en la región!

Este posicionamiento es producto de la confianza de las empresas que, a través de sus aportes, buscan como nosotros brindar bienestar a sus trabajadores y familias.

Por eso hoy Comfenalco Santander mantiene su liderazgo con la mayor participación del mercado entre las 3 cajas santandereanas, así lo indican las cifras:



54,4 %
de los trabajadores afiliados



53,3 %
de empleadores afiliados



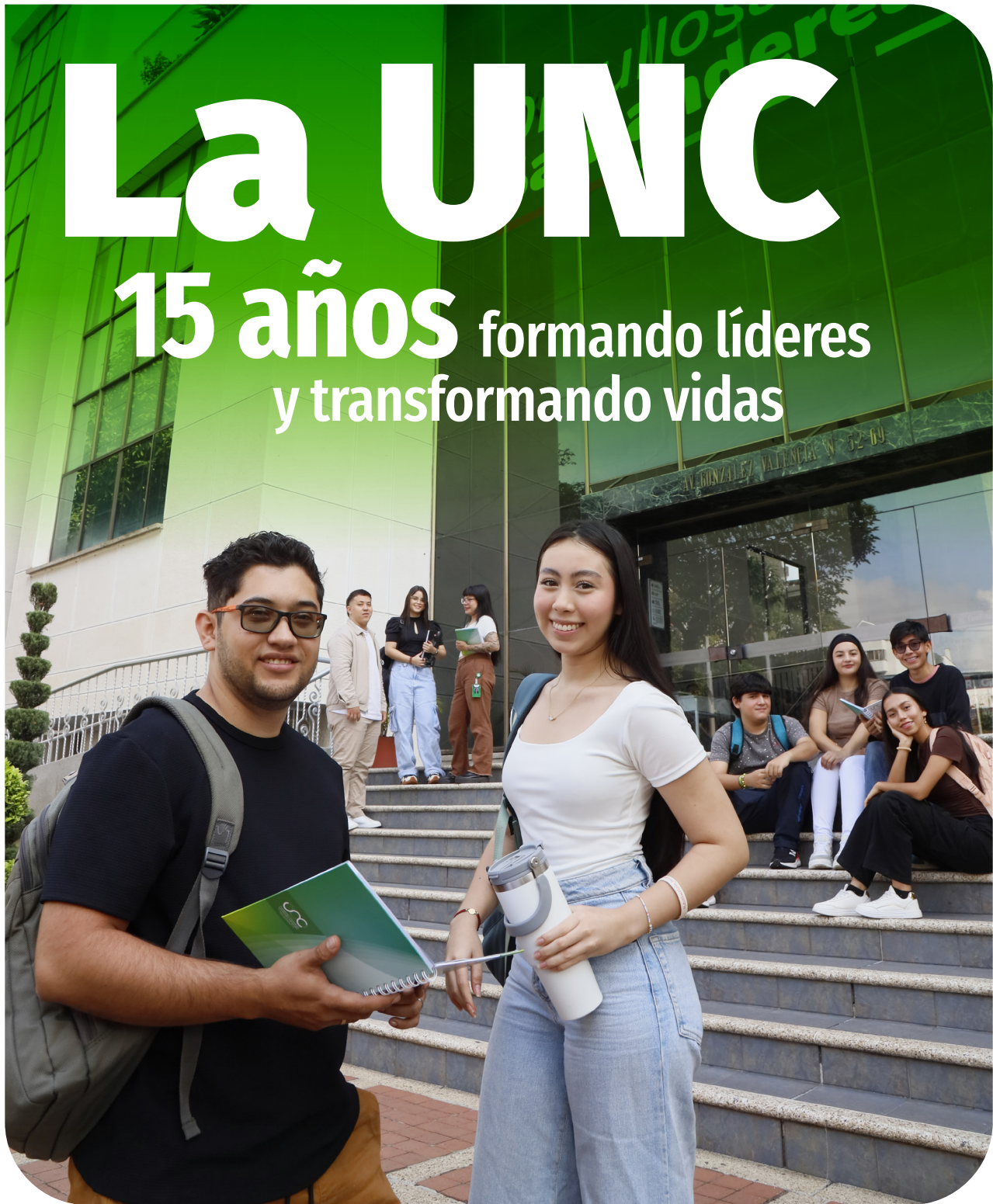
53,3 %
de los aportes del 4%
pagados por las empresas



50,4 %
en el pago de cuotas monetarias

Para este año se proyecta invertir más de **\$ 94.000.000.000** para el pago de cerca de 1.600.000 cuotas monetarias, cifra que representa un **aumento del 17% con respecto al año 2024.**

**¡Muchas gracias a nuestros miles
de empresarios y trabajadores afiliados!**



Fundación Universitaria
Comfenalco Santander

Gestión Turística y Desarrollo local y la tecnología en Diseño de Comunicación Visual, que se encuentra en rediseño para pasar al nivel universitario.

Así, en 2025, la UNC cumple quince años de contar con personería jurídica y de desarrollar su propuesta innovadora, pertinente y de calidad, acordada en su manifiesto socioeducativo que responde a las necesidades y a las potencialidades de la región.

La UNC fue pionera en el medio universitario con su modelo pedagógico, que ha sido su impronta desde la fundación: el Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos, ABP, que acerca a sus estudiantes a la realidad del sector externo con el propósito de identificar las necesidades y las problemáticas de la sociedad y del mercado y proponer alternativas de solución. De esta forma, nuestros estudiantes se forman frente a la realidad, fundamentados en principios como la equidad, la responsabilidad social, el emprendimiento y la excelencia, entre otros.

Con el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior en Colombia, docencia, investigación y proyección social, la UNC sigue escribiendo su historia con logros en diversos proyectos, entre los que se destacan la administración del Coworking para emprendedores con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, Imebú, que en 2019 capacitó a 787 microempresarios; el diagnóstico

Por: Carmen Cecilia Quintero Lozano
Rectora de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander

Siempre es un motivo de alegría cumplir 15 años, y más cuando la causa de la celebración es el aporte educativo que brinda la Fundación Universitaria Comfenalco Santander, UNC, a la región. Como “recordar es vivir”, es grato evocar el propósito de la Caja de Compensación Comfenalco Santander de ofrecer educación superior de calidad a precios justos a los trabajadores afiliados y a sus familias para completar el servicio de educación que presta desde la educación inicial, básica primaria, secundaria y media, y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Fiel a su filosofía, y con el principio de equidad que inspira el sistema de subsidio familiar, Comfenalco Santander tomó la decisión de crear una institución de educación superior, definió la ruta de trabajo, estructuró los procesos que se requerían, e inició con los estudios, teniendo en cuenta la diversidad y la pluralidad de conceptos fundamentados en autores destacados en diferentes aspectos de la educación y en la normativa colombiana.

Todo este trabajo se materializó en un documento maestro presentado al Ministerio de Educación Nacional, que, luego de su evaluación, confirió la personería jurídica como Institución de Educación Superior a la Fundación Universitaria Comfenalco Santander, mediante la Resolución 8562 de 2010. Posteriormente, se presentaron los programas que dieron inicio a las actividades académicas en el segundo semestre de 2013, con el programa profesional Logística y Mercadeo Organizacional, la tecnología en

para la consolidación de Bucaramanga como Destino Turístico Inteligente, proyecto internacional realizado con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga y el apoyo de Segittur (Sociedad para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas), de España; el acompañamiento a microempresarios en el desarrollo de la identidad de marca y el diseño de planes de mercadeo realizados en los Centros de Desarrollo Empresarial Progresar; y el mapeo del modelo de negocio y la conceptualización del producto agroturístico en el proyecto Sendero y Sombra, con el propósito de mejorar la competitividad de las iniciativas de los clúster de turismo y café de Santander en el que se beneficiaron 172 empresarios, entre otros.

Se destaca también el crecimiento en las líneas de proyección social, enfocadas en educación continua, consultoría empresarial, empen-

dimiento y bilingüismo, en las que se han beneficiado más de 3.000 personas al año en diferentes estrategias de formación, entrenamiento y capacitación, a la medida de las empresas y con vocación para el empleo, en áreas como mercadeo, finanzas, logística, contenidos digitales, desarrollo humano y comunicación, industrias creativas, desarrollo de software, turismo, economía circular, análisis de datos para la toma de decisiones y usos de la inteligencia artificial, entre otras.

Y en este camino, en 2020, la UNC creó el Centro de Formación Laboral para ofrecer más alternativas de estudio con los programas técnicos laborales Fotografía y Video, Asesor Contac Center BPO Bilingüe y Promotor Punto de Venta, para garantizar el desarrollo de las competencias laborales requeridas en el sector productivo.

Tras quince años de servicio en la región, la Fundación Universitaria Comfenalco Santander ratifica su responsabilidad con la comunidad santandereana y mantiene su compromiso de contribuir en la formación de las siguientes generaciones de estudiantes comprometidas con el desarrollo humano, la cultura y el aprendizaje integral y permanente.

El equipo administrativo y docente de la UNC es consciente del significado de su trabajo, y por eso seguiremos con el propósito de mejorar nuestro país con la tarea de reflexionar, de analizar el entorno y de proponer nuevas formas de hacer lo que se requiera para atender los retos ineludibles de este nuevo mundo; porque tenemos claro que la educación es el proceso transformador más contundente que los seres humanos podemos vivir, porque la educación cambia a las personas, a las familias, y así es posible pensar en una mejor sociedad, en comunidades capaces de integrar los conocimientos y las habilidades con las virtudes humanas.



Graduados: 411
Estudiantes actualmente: 519



Personería jurídica: 2010

Inicio de actividades académicas con estudiantes
Inducción UNC
segundo semestre de 2013

PRÓXIMAMENTE

¡SE ACERCA ALGO INCREÍBLE!

Donde podrás construir momentos
inolvidables en familia



Parque **Acuático** **LOS TRINITARIOS**



Capacidad para 4.000 personas



Variedad de toboganes



Spa para la salud y el descanso



Senderos y áreas deportivas



4 complejos acuáticos



Embalse de Topocoro

Medios de pago CUOTA MONETARIA

1 Cuentas bancarias personales o billeteras digitales

Cobertura

Departamento de Santander

Descripción

Mensualmente, la Caja gira la cuota monetaria mediante transferencia del dinero a la cuenta bancaria o billetera digital del trabajador beneficiario, que haya informado previamente a la Institución. La Caja no exige la apertura de cuentas bancarias exclusivas para el giro del subsidio familiar.

La cuenta debe estar a nombre del trabajador afiliado.

Plazo para redimirlo

Una vez la Caja haya efectuado exitosamente la transferencia del dinero a la cuenta bancaria del trabajador beneficiario, se entiende pagado el subsidio familiar. Con esta modalidad de pago no hay prescripción.

2 Tarjeta de afiliado

Cobertura

Bucaramanga / Floridablanca / Girón / Piedecuesta / Barrancabermeja / San Gil / Pinchote / Charalá / Socorro / Rionegro / Lebrija / El Playón / Puerto Wilches / Sabana de Torres / Yarima / Puerto Parra.

Descripción

Mensualmente, por medio de la tarjeta de afiliado personalizada que posee el trabajador, la Caja le gira la cuota monetaria, y queda el dinero a su disposición, para cobro en efectivo o para compra de productos de la canasta familiar en los establecimientos comerciales aliados, de manera personal, con la presentación de su documento de identificación original y su tarjeta de afiliado.

Plazo para el cobro

Para que la cuota monetaria se entienda pagada se requiere que el trabajador la cobre con su tarjeta de afiliado y firme el respectivo comprobante de recibido.

Si transcurridos tres (3) años desde la fecha de giro, el trabajador beneficiario no ha cobrado el dinero de la cuota monetaria, la Caja aplicará la prescripción y trasladará esos recursos al saldo para obras y programas sociales.

3 Ventanilla entidad financiera Banco Agrario o Davivienda

Cobertura

Todo el departamento de Santander.

Descripción

Mensualmente, la Caja gira la cuota monetaria y pone el dinero a disposición del trabajador beneficiario para que lo cobre en efectivo en la ventanilla del banco, en la oficina más cercana a su residencia o a su lugar de trabajo, previamente seleccionada, con la presentación de su documento de identificación original.

No es necesario que el trabajador tenga ni abra cuenta bancaria.

Plazo para el cobro

Para que la cuota monetaria se entienda pagada, se requiere que el trabajador la reciba en la ventanilla del banco, y firme el respectivo comprobante.

La cuota monetaria estará disponible inicialmente por un (1) mes (Banco Agrario) o cuatro (4) meses (Banco Davivienda), contados desde la fecha de giro. Transcurrido este término, el trabajador deberá solicitar que el dinero vuelva a quedar disponible para el cobro, por el mismo o por otro medio de pago.

Si transcurridos tres (3) años desde la fecha de giro el trabajador beneficiario no ha cobrado el dinero de la cuota monetaria, la Caja aplicará la prescripción y trasladará esos recursos al saldo para obras y programas sociales.

4 Giro Agencias de COPETRÁN

Cobertura

Departamento de Santander.

Descripción

Mensualmente, la Caja gira la cuota monetaria, y pone el dinero a disposición del trabajador beneficiario para que lo cobre en efectivo en las oficinas de pasajes y giros de Copetrán, mediante la presentación personal con su documento de identificación original.

Plazo para el cobro

Para que la cuota monetaria se entienda pagada, se requiere que el trabajador la reciba en la agencia de Copetrán, y firme el respectivo comprobante.

Si transcurridos tres (3) años desde la fecha de giro, el trabajador beneficiario no ha cobrado el dinero de la cuota monetaria, la Caja aplicará la prescripción y trasladará esos recursos al saldo para obras y programas sociales.



Tipos de SUBSIDIO FAMILIAR



Cuota monetaria

La cuota monetaria de subsidio familiar es una prestación social pagada en dinero, es decir, que es un ingreso adicional que el trabajador recibe, cuyo objetivo fundamental es el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia. El giro lo realiza la Caja de Compensación Familiar, a más tardar, el último día de cada mes a los afiliados que acrediten el derecho y por quienes su empleador haya efectuado de manera oportuna el pago del aporte; en el mismo sentido, es conveniente que el trabajador lo cobre de manera periódica para que evite la prescripción de este derecho.

Tienen derecho al subsidio familiar en dinero los trabajadores cuya remuneración mensual, fija o variable no sobrepase los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre y cuando laboren al menos 96 horas al mes; y que sumados sus ingresos con los de su cónyuge o compañero (a), no sobrepasen seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El trabajador recibe cuota monetaria por las siguientes personas de su grupo familiar

■ Los hijos que no sobrepasen la edad de 18 años, legítimos, naturales, adoptivos y los hijastros.*

■ Los hermanos que no sobrepasen la edad de 18 años, huérfanos, que convivan y dependan económicamente del trabajador.*

■ Los padres del trabajador beneficiario, mayores de 60 años, siempre que ninguno de los dos reciba salario, renta o pensión y que dependan económicamente del trabajador. No podrán cobrar este subsidio más de uno de los hijos trabajadores.

■ Los padres, los hermanos huérfanos y los hijos en condición de discapacidad que les impida trabajar, recibirán doble cuota monetaria, sin limitación de edad. El trabajador deberá demostrar que las personas se encuentran a su cargo y conviven con él, además de presentar el certificado de discapacidad expedido por la Institución Prestadora de Servicios de Salud-IPS- debidamente autorizada.

■ El o la cónyuge o compañero(a) permanente del trabajador afiliado que no cuente con vinculación laboral o ingreso alguno y que realice actividades de cuidado respecto de cualquier persona a cargo del trabajador con discapacidad debidamente certificada por la Institución Prestadora de Servicios de Salud-IPS- debidamente autorizada. La cuota monetaria será otorgada a aquellos trabajadores afiliados cuya remuneración mensual fija o variable o la del hogar no sobrepase los dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

■ Los dependientes por custodia legal que convivan y dependan económicamente del trabajador

Podrán cobrar simultáneamente la cuota monetaria por los mismos hijos, el padre y la madre biológicos cuyas remuneraciones sumadas no excedan de 4 SMLMV.

* Después de los 12 años se debe acreditar la escolaridad en establecimiento docente debidamente aprobado.



Subsidio extraordinario por defunción

En caso de muerte de un trabajador beneficiario, la Caja de Compensación Familiar **continuará pagando durante 12 meses el monto de la cuota monetaria** por personas a cargo, a la persona que acredite hacerse responsable de la guarda, sostenimiento o cuidado de ellas.

En caso de muerte de una persona a cargo por la cual el trabajador estuviere recibiendo cuota monetaria al momento de la defunción, se **pagará un subsidio extraordinario por el mes en que este ocurra, equivalente a 12 mensualidades del subsidio en dinero** que viniere recibiendo por esa persona.

En ambos casos la información, con **copia del registro civil de defunción, debe ser presentada ante Comfenalco Santander dentro de los treinta días siguientes al deceso.**

Subsidio en especie

Se entrega en alimentos, becas de estudio, textos y útiles escolares, subsidio a tasa de crédito y demás géneros diferentes al dinero, otorgados a trabajadores de las categorías A y B. Los subsidios en especie se otorgan conforme con los procedimientos definidos por la Caja de Compensación Familiar y se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestal, conforme con la normativa legal establecida.

Los trabajadores afiliados y las personas a su cargo, tienen acceso a subsidios en especie (vivienda, salud, educación).



Subsidio en servicios

Los trabajadores afiliados y las personas a su cargo, tienen acceso y a servicios de educación, recreación, cultura, deporte, turismo, salud, crédito social con tarifas altamente subsidiadas para las categorías A y B.

Se ofrece a través de los programas que desarrollan las cajas de compensación familiar tales como educación, capacitación, bibliotecas, salud, recreación, turismo social, vivienda y crédito, con tarifas diferenciales de acuerdo con el salario de los trabajadores afiliados así:

Categoría A	Hasta 2 SMLMV*
Categoría B	Más de 2 SMLMV* y hasta 4 SMLMV*
Categoría C	Más de 4 SMLMV*
Categoría D	Particulares. Categoría de no afiliado a la caja.

*SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

PORTAL VIRTUAL *Afiliación de* TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS

Señor empleador:

En nuestra plataforma EDESK Comfenalco Santander puedes inscribir a tus trabajadores y sus beneficiarios, de forma fácil y segura. Además, tienes un permanente seguimiento en línea.

Regístrate por la web y ahorra tiempo con un solo clic aquí

www.comfenalcosantander.com.co



Documentos para afiliación de trabajadores y grupo familiar

Con el propósito de mantener actualizados los datos de los trabajadores afiliados a la Caja y garantizar el adecuado acceso a los servicios y a los subsidios es importante tener presente lo siguiente:

1

El formulario debe ser diligenciado de forma completa y con datos exactos, verídicos y actuales de todos y cada uno de los miembros que conforman el grupo familiar del trabajador.

2

El registro se realiza en el sistema de información de acuerdo con lo que se encuentre escrito en el formulario de inscripción y en las copias legibles de los documentos de soportes.

3

Al formulario de inscripción deben adjuntarse copias de los soportes como documentos de identidad, registro civil de nacimiento, declaraciones juramentadas, escolaridades y demás documentos para cada miembro del grupo familiar.

4

Omitir la información de una persona en el formulario de inscripción implica excluirla de la afiliación actual del trabajador. Los documentos son necesarios para comprobar identificación, parentesco, dependencia económica y demás condiciones que son requisitos para tener acceso al subsidio familiar, según se relaciona en la página web de Comfenalco Santander que se encuentra dando clic **aquí**.

(Circular Única de la Superintendencia del Subsidio Familiar).





Información para
el empleador

Actualización de datos de ubicación y contacto de empleadores y trabajadores independientes afiliados a Comfenalco Santander

Con el propósito de mantener contacto con nuestros aportantes afiliados (empleadores o trabajadores independientes), de forma permanente se debe realizar la actualización de datos de ubicación y contacto en cumplimiento de lo definido en la Resolución 1702 de 2021.



Actualiza tu certificado escolar en línea

Trabajador afiliado a Comfenalco Santander ahora desde tus servicios en línea podrás realizar el envío de los certificados escolares de tus beneficiarios para seguir recibiendo tu cuota monetaria.

1.

Busca la sección servicios especiales.

2.

Ingresa a Servicio en línea.

3.

Haz clic en la pestaña Afiliados o Particulares.

4.

Diligencia tus datos (si estás registrado), o regístrate siguiendo los pasos que se te indiquen.

5.

Una vez inicies sesión, ingresa en el recuadro Certificado Escolar.

6.

Selecciona el beneficiario al cual se le adjuntará el documento.

7.

Adjunta el certificado de escolaridad y haz clic en cargar documento.

8.

Repite la misma acción para cada beneficiario que requiera certificado escolar.

Realiza tu registro como empleador y en la opción **SERVICIOS EN LÍNEA** actualiza la información de ubicación y contacto.

Si deseas, puedes enviar al correo **yoactualizoen@comfenalcosantander.com.co.** los siguientes datos:

- Nombre o razón social empleador.
- NIT o número de identificación.
- Correo electrónico.
- Dirección principal.
- Barrio.
- Municipio.
- Teléfono 1.
- Teléfono 2.
- Celular 1.
- Celular 2.
- Dirección envío de correspondencia (si es diferente a la principal).
- Barrio.
- Municipio.
- Correo electrónico 2.



Afiliación de pensionados a Caja de Compensación Familiar

Los pensionados por vejez, invalidez y sobrevivientes, cuentan con la opción de afiliarse de manera voluntaria a una Caja de Compensación familiar para mantener y mejorar su calidad de vida y su integración a la vida activa y comunitaria, a través de los diferentes programas que ofrecen las Cajas en servicios como educación, cultura, recreación y turismo social.

La afiliación de los pensionados a Cajas de Compensación Familiar está regulada en el artículo 6 de la Ley 71 de 1988, modificado por la Ley 1643 de 2013 y reglamentado por el Decreto 867 de 2014, compilado en la Sección 2 del Capítulo 3 del Título 7 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo DURTS 1072 de 2015 y Ley 2225 de 2022.



Modalidades de afiliación como pensionado

Clase	Tipo	Beneficios	Categoría
NO COTIZANTE	Fidelización (que acrediten afiliación por 25 o más años a Cajas de Compensación Familiar).	• Capacitación • Recreación • Turismo social	A
	Mesada pensional menor o igual a 1.5 SMLMV	• Recreación • Deporte • Cultura	
COTIZANTE	Mesada pensional menor o igual a 1.5 SMLMV con aporte del 0.6% de la mesada.	• Recreación • Deporte • Cultura • Turismo • Capacitación	A
	Mesada pensional menor o igual a 1.5 SMLMV con aporte del 2% de la mesada.	• Todas las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores, excepto cuota monetaria.	
	Mesada pensional superior a 1.5 SMLMV con aporte del 0.6% del valor de la mesada.	• Recreación • Turismo • Capacitación	De acuerdo con el valor de la mesada
	Mesada pensional superior a 1.5 SMLMV con aporte del 2% del valor de la mesada.	• Todas las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores, excepto cuota monetaria.	
Los pensionados afiliados a caja de compensación familiar no reciben cuota monetaria			

Requisitos para la afiliación

- Solicitud: formulario de afiliación del pensionado con datos como nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia y valor mensual de ingresos.
- Copia del documento de identificación.
- Copia del certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja.
- Copia del último reporte de pago de la mesada pensional.

Para el acceso de los pensionados por fidelización "(afiliación a la última Caja en la que estuvo afiliado como trabajador)".

Certificación de afiliación o documentos equivalentes (como Copia de Resolución por la cual se reconoce la pensión y copia de la relación de semanas cotizadas en pensión) que acrediten afiliación por 25 o más años al Sistema de Cajas de Compensación Familia

Observaciones

- Los pensionados No Cotizantes se deben afiliar a la Caja de Compensación Familiar a la que estuvieron afiliados en su última vinculación laboral.
Nota: No pueden estar afiliados a más de una CCF.
- Los pensionados que decidan voluntariamente aportar, podrán elegir afiliarse a cualquier Caja de Compensación Familiar.
- El pensionado podrá trasladarse de CCF cuando lo desee.
- El pensionado podrá afiliarse a la Caja de Compensación Familiar junto con su grupo familiar. No aplica para pensionados por fidelización.

Requisitos

- Cónyuge o compañero permanente que no sea trabajador activo.
- Copia del documento de identidad del cónyuge o compañero(a) permanente.
- Copia de registro de matrimonio o declaración juramentada de convivencia.
- Hijos menores de 18 años.
- Registro civil de nacimiento de los hijos, para mayores de 7 años, además del registro civil, fotocopia de la tarjeta de identidad.



El trabajador puede afiliar también a sus padres

Los trabajadores pueden afiliar a sus padres a la Caja de Compensación Familiar, siempre que ninguno de los dos reciba salario, renta o pensión, y que dependan económicamente del trabajador. Además, si el padre o la madre son mayores de 60 años, el trabajador recibirá cuota monetaria, si su salario es inferior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y no podrá cobrar este subsidio más de uno de los hijos trabajadores.

Para inscribir a su padre, el trabajador afiliado debe presentar los siguientes requisitos:

- a. Fotocopia del documento de identidad del padre y/o madre o el documento válido de identificación para extranjeros.
- b. Registro civil de nacimiento del trabajador.
- c. Certificado de EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador. Si el padre y/o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud, debe presentar el certificado de la EPS que le brinda los servicios.
- d. Formato de declaración juramentada del Ministerio del Trabajo, donde se evidencie la dependencia económica y se declare que el padre y/o la madre no recibe pensión, salario ni renta.

MUY IMPORTANTE, si después de la afiliación, el padre y/o la madre obtuviera la condición de pensionado el trabajador debe informar esta novedad de manera inmediata a la Caja para aplicar el correspondiente retiro.

Grupos de afiliación **especial**

Circular Única de 2022 SSF

Pensionados

La Caja de Compensación Familiar facilita la afiliación voluntaria de los pensionados y dispone de servicios para las personas que ostentan esta calidad.

Las personas pensionadas pueden y deben ser afiliados al Régimen del Subsidio Familiar si así lo solicitan y cumplen con los requisitos establecidos para ello.



Trabajadores de servicio doméstico

Los trabajadores de servicio doméstico disfrutan de las mismas condiciones que los demás trabajadores con respecto a la protección de la seguridad social, que incluye el subsidio familiar.

Por lo tanto, su empleador está obligado a pagar el subsidio familiar y concordantemente afiliar al trabajador al Sistema del Subsidio Familiar mediante su vinculación a una Caja de Compensación Familiar.

Los trabajadores del servicio doméstico podrán acceder a todos los derechos y beneficios que reconoce el Sistema del Subsidio Familiar, en los mismos términos que se aplican para la generalidad de los trabajadores afiliados.

Facultativos

Los colombianos residentes en el exterior también podrán vincularse en calidad de afiliados facultativos al Sistema del Subsidio Familiar, y podrán incluir a su grupo familiar domiciliado en Colombia, para lo cual, de manera voluntaria seleccionará una Caja de Compensación Familiar que opere en el departamento de domicilio de su familia en Colombia.

La calidad de afiliado se perderá cuando el colombiano retorne de manera definitiva al país, caso en el cual el afiliado facultativo deberá notificar oportunamente a la Caja de Compensación Familiar.



Veteranos

Cuando los empleadores contraten veteranos de la fuerza pública, podrán solicitar los beneficios de que trata la Ley 1979 de 2019, siempre que anexas los siguientes documentos adicionales (manifestación por parte del empleador donde indique):

a) Que se incrementó el número de trabajadores con relación a los que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

b) Que se incrementó el valor de la nómina, con relación al que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Copia de la PILA del mes de diciembre del año inmediatamente anterior y la del mes en la que se va a hacer la nueva vinculación.
Acreditación de la calidad de veterano, expedida por el Ministerio de Defensa o quien haga sus veces.

Consulte información detallada sobre condiciones y requisitos de afiliación de Grupos de Población Especial en nuestra WEB.

<https://www.comfenalcosantander.com.co>



Trabajadores extranjeros

Los trabajadores extranjeros que cuenten con vinculación laboral en Colombia, y sus beneficiarios, tienen acceso a la afiliación a la Caja de Compensación Familiar y a los servicios y subsidios del Sistema de Subsidio Familiar, en igualdad de condiciones a los trabajadores nacionales, con el cumplimiento de la debida acreditación mediante los documentos equivalentes a los exigidos para los trabajadores colombianos, de acuerdo con lo establecido por la autoridad migratoria o por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los documentos, tanto del trabajador como de los beneficiarios, que hayan sido expedidos en el extranjero deberán cumplir los requisitos determinados en las normas colombianas para que puedan ser válidos y surtir plenos efectos legales en Colombia.

En todo caso, se velará por el cumplimiento de lo establecido en la normativa migratoria nacional, así como en los instrumentos internacionales vigentes, sobre la protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares y sobre los Derechos Humanos de todas las Personas relacionadas con esta condición.



Cobra tu CUOTA MONETARIA ¡NO LA DEJES VENCER!

El principal beneficio y el más efectivo que todo trabajador recibe por parte de las Cajas de Compensación Familiar es el subsidio en dinero, también conocido como la cuota monetaria que se gira de forma mensual.

Si eres trabajador afiliado a Comfenalco Santander y recibes esta prestación social, por algún miembro de tu grupo familiar afiliado, te recomendamos que mantengas un hábito de cobro frecuente, es decir, que lo retires mensualmente o, en todo caso, antes de completar 3 años desde la fecha del giro.

¿Por qué es tan importante esto? Porque si “dejas vencer” o “prescribir” las cuotas monetarias que te fueron giradas, la Caja ya no te las podrá entregar, pues esos recursos deben trasladarse al saldo para obras y programas sociales que benefician a todos los afiliados.

¡Pilas! Aunque no lo recordaras es posible que hayas dejado de cobrar algún dinero de tu cuota monetaria, que puede estar próximo a prescribir; por ello, te invitamos a revisarlo en el siguiente enlace: www.comfenalcosantander.com.co, allí, en la opción “Servicios en Línea”, podrás registrarte, acceder y consultar las cuotas monetarias a prescribir, su valor y plazo de retiro.



Si te giramos directo a tu bolsillo, tu cuota monetaria no prescribe

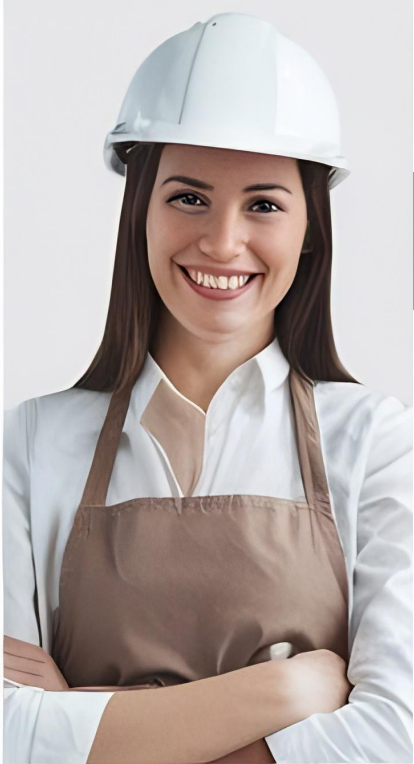
La mejor forma de evitar que tu cuota monetaria prescriba es que te la giremos directamente a una cuenta bancaria a tu nombre. Si aún no lo has hecho, registra ya tu cuenta en:

<https://comfenalco.syc.com.co/>

→ opción NOVEDAD DE MEDIOS DE PAGO

Con la certeza de que la cuota monetaria representa un alivio a las cargas económicas de las familias santandereanas, te hacemos este llamado para que cobres tu cuota monetaria, ¡no la dejes vencer!

Si deseas más información al respecto, comunícate a través nuestras redes sociales o de nuestro Centro de Contacto 6076577000.



Deberes del empleador

Inscribe de manera oportuna en la Caja a todos los trabajadores con los cuales tienes una relación laboral. Esta inscripción debe efectuarse desde el mismo ingreso laboral para garantizar el acceso y la obtención de servicios y subsidios de forma completa.

Reporta de manera oportuna las novedades como incapacidades, licencias, retiros, etc. de tus trabajadores a través de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA.

Paga los aportes del 4 % sobre el ingreso base de cotización por todos los trabajadores con quienes tengas vínculo laboral y por todo el tiempo que sean tus trabajadores.

Al efectuar el pago de los aportes mediante PILA, asegúrate de seleccionar correctamente tu Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER, liquidar con exactitud los valores y marcar las novedades a reportar. De esta forma evita dificultades que originan trámites de devoluciones y traslado de aportes.

Actualiza los datos de domicilio y contacto, así como novedades de representación legal y cambios en la razón social.



Deberes del trabajador

Presenta de forma oportuna los documentos y la información necesaria para tu inscripción en la Caja y la de todos los miembros de tu grupo familiar.

Actualiza tus datos y los de las personas a tu cargo e informa novedades como: cambios de documentos de identificación, domicilio, teléfono, correo electrónico e ingreso y novedades que impliquen el retiro de beneficiarios (como fallecimiento, pensión, no convivencia).

Al solicitar información o algún servicio de la Caja presenta tu documento de identificación original.

Usa de forma adecuada tu Tarjeta de Afiliado. Se encontrará vigente mientras te encuentres afiliado y figures en estado activo en el sistema de información de Comfenalco Santander.

Para recibir la cuota monetaria es indispensable presentar periódica y oportunamente la escolaridad de tus hijos mientras se encuentren entre los 12 y 18 años de edad.





Afiliados a Comfenalco Santander

LA CUOTA MONETARIA

en 2025 aumentó  17%

En 2025 los **trabajadores afiliados a Comfenalco Santander**, beneficiarios de Cuota Monetaria, recibirán \$ 57.900 por cada persona a cargo.

Cuota Monetaria para el Departamento de Santander	\$ 57.900
Cuota Monetaria Departamento de Santander sector Agropecuario (15 %+)	\$ 66.600
Resolución 084 de 2025 de la Superintendencia del Subsidio Familiar	

¡COMFENALCO SANTANDER LÍDERES EN SERVICIO Y BIENESTAR!

*Aplican requisitos y términos de ley



¿Sabías que

ahora puedes recibir **tu cuota monetaria**
en tu cuenta de nómina o en
tu billetera digital?

Realiza tu solicitud de cambio de modalidad de pago de cuota monetaria, **ingresando al siguiente código QR** ▶▶



Recuerda que debes tener disponible la certificación bancaria de tu cuenta o billetera digital, **con vigencia no superior a 30 días**, junto con la copia del documento de identificación, **de lo contrario su solicitud no será procesada.**

Ten presente que la cuenta bancaria o billetera digital **suministrada, debe encontrarse activa.** Si presenta alguna novedad o cambio, por favor realice nuevamente el diligenciamiento del formulario de solicitud de cambio.



Conozca el subsidio de DESEMPLEO PARA TRABAJADORES en caso de quedar desempleados

Por: Jessica Andrea Jerez Vásquez

Profesional de apoyo

Agencia de Empleo Comfenalco Santander

Si Comfenalco Santander es la última Caja de Compensación Familiar en la que estuvo afiliado y se encuentra en condición de desempleo, puede postularse a los beneficios del Subsidio de Desempleo.

¿Quiénes pueden acceder a los beneficios?

Podrán acceder todos los trabajadores del sector público y privado, dependientes o independientes, que realicen aportes a las cajas de compensación familiar, por lo menos por un año continuo o discontinuo, en los últimos tres (3) años, si se es dependiente, y por lo menos dos (2) años continuos o discontinuos en los últimos tres (3) años si se es independiente, sin importar la forma de su vinculación, y de conformidad con lo establecido por la reglamentación que determine el Gobierno nacional.

Requisitos

- Encontrarse en condición de desempleo sin ningún tipo de ingreso.
- Comfenalco Santander debe ser la última caja de compensación familiar en la que estuvo afiliado.
- Registrar o actualizar la hoja de vida en la Agencia de Empleo Comfenalco Santander.
- Estar inscrito en programas de capacitación en la Agencia de Empleo Comfenalco Santander.
- Diligenciar el formulario único de postulación de manera virtual, por medio del portal dispuesto en la página web de Comfenalco Santander www.comfencosantander.com.co/subsidios-y-beneficios/subsidio-de-desempleo, disponible de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.





¿Cuáles con los beneficios del subsidio de desempleo?

- Pago de aportes a salud y pensión sobre la base de un (1) SMLMV, pago que se realiza mes vencido, hasta por seis (6) meses, y garantiza la protección social de los trabajadores en caso de quedar en condición de desempleado.
- Transferencia económica por valor de uno coma cinco (1,5) SMLMV, para cotizantes categorías A y B del Sistema de Subsidio Familiar, dividida en mensualidades decrecientes, hasta por cuatro (4) meses.
- Beneficio económico proporcional al ahorro de cesantías que voluntariamente haya destinado al MPC (únicamente si fue ahorrador voluntario al MPC).

El pago de los beneficios al cesante terminará cuando estos se hayan reconocido por seis meses, cuando el beneficiario establezca nuevamente una relación laboral antes de transcurrir los seis meses o cuando incumpla con las obligaciones contraídas para acceder a los beneficios del Mecanismo de Protección al Cesante.

En todo caso, serán incompatibles con toda actividad remunerada y con el pago de cualquier tipo de pensión.

¿Qué es el beneficio económico proporcional al ahorro de cesantías que voluntariamente haya destinado al Mecanismo de Protección al Cesante?

Es un beneficio monetario proporcional al ahorro voluntario de cesantías que recibirían los trabajadores que ahorren parte o la totalidad de sus cesantías para el Mecanismo de Protección al Cesante, cuando estos se encuentren sin empleo.

El incentivo será proporcional al ingreso del trabajador, al tiempo y al monto del ahorro.

Los trabajadores que devenguen entre 1 y 2 SMMLV deberán ahorrar mínimo 10 % de sus cesantías, y los que ganen más de 2 SMMLV deberán ahorrar mínimo 25 % de sus cesantías.

¿Cómo se realiza la inscripción en programas de capacitación en la Agencia de Empleo Comfenalco Santander?

Debe acercarse a cualquiera de los puntos de atención de la Agencia de Empleo Comfenalco Santander, presentar el documento de identidad original y la hoja de vida con soportes, e iniciar la ruta de empleabilidad.

Una vez registrada la hoja de vida en la plataforma, será definida una cita de Orientación Laboral para posteriormente acordar el programa de capacitación de acuerdo con su perfil, con el ánimo de reinsertarse al mundo laboral.

Si no reside en el departamento de Santander, deberá solicitar el inicio de la ruta de empleabilidad al correo electrónico registrocentroempleo@comfenalcosantander.com.co En esta solicitud deberá indicar su nombre completo, número de documento de identidad y teléfono de contacto, y a través de este canal se brindará información acerca de cómo se desarrollará su proceso.

¿Cómo postularse para acceder a los beneficios del subsidio de desempleo?

Una vez ha verificado el cumplimiento de los requisitos para acceder a los beneficios ofrecidos por el Mecanismo de Protección al Cesante con cargo al FOSFEC, deberá diligenciar el formulario único de postulación de manera virtual, por medio del portal dispuesto en la página web de Comfenalco Santander (<https://www.comfenalcosantander.com.co/subsidios-y-beneficios/subsidio-de-desempleo>), disponible de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

¿Cuáles documentos se deben adjuntar en la postulación?

- Documento de identificación completo y legible, escaneado por ambas caras.
- Certificación sobre cesación laboral expedida por el último empleador. En el caso de los trabajadores independientes, la certificación de cesación será equivalente a la constancia sobre terminación del contrato que emita el contratante o el acta de terminación del contrato.
- Certificado de inscripción al Servicio Público de Empleo.
- Certificado de Ahorro para el Mecanismo de Protección al Cesante expedido por el Fondo de Cesantías (únicamente si fue ahorrador voluntario al MPC).

¿En cuánto tiempo recibe la respuesta a su postulación?

Comfenalco Santander brindará respuesta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la postulación, al correo electrónico registrado por el postulante en su formulario de postulación.

RECUERDO

El trámite de postulación para acceder a los beneficios del Subsidio de Desempleo es GRATUITO y NO REQUIERE INTERMEDIARIOS.

Tenga en cuenta que el único medio válido para radicar la postulación al Subsidio de Desempleo en la Caja de Compensación Comfenalco Santander es de manera virtual a través de nuestro portal Web.

Conozca más detalles en los diferentes puntos de información de Comfenalco Santander en área metropolitana de Bucaramanga y provincias o en nuestro portal web <https://www.comfenalcosantander.com.co/subsidios-y-beneficios/subsidio-de-desempleo>

¿Necesitas un crédito?

Tenemos **TASAS ATRACTIVAS** para que adquieras lo que necesitas

Libre inversión, compra de cartera y vivienda

Categoría A	0,80 % MV (10% E.A.)
Categoría B	0,87 % MV (11% E.A.)
Categoría C	0,95 % MV (12% E.A.)

Educación, salud, turismo y recreación

Categoría A	0,64 % MV (8% E.A.)
Categoría B	0,80 % MV (10% E.A.)
Categoría C	0,95 % MV (12% E.A.)

Nota: Tasas aproximadas expresadas efectivas mensuales.

Beneficios:

- Tasas diferenciales respecto al mercado. Si tu ingreso laboral es menor a 4 SMMLV aplica la tasa subsidiada de acuerdo con tu categoría.
- Asesoría y acompañamiento financiero durante el crédito.
- Amplios plazos de financiación para adquisición de vivienda de Interés Social (nueva, usada, mejoramiento de vivienda y construcción en lote propio).

Más Información:

607 - 6577000, opción 1

TALENTOS PRODUCTIVOS

Capacitación para el fortalecimiento del talento humano y mejoramiento de la productividad

Por: María Carolina Herrera Romero
Profesional de apoyo
Agencia de Empleo Comfenalco Santander

El talento humano es el activo más valioso de cualquier organización; es el motor que permite alcanzar los resultados y el cumplimiento de objetivos trazados por la alta gerencia. Es así como la capacitación y la actualización constantes para los trabajadores permiten contribuir significativamente al crecimiento y la competitividad en una organización, fortalecer las competencias y las habilidades en un colaborador; despierta el interés, el sentido de compromiso y, por supuesto, todo su conocimiento para hacer de sus procesos una oportunidad en la productividad y en la innovación.

En este contexto, Comfenalco Santander, como líder en servicios y bienestar, por medio de la Agencia de Empleo, ofrece a las empresas afiliadas el programa “Talentos Productivos”, un plan de fortalecimiento del recurso humano que busca impulsar, desde la formación, la productividad de los trabajadores y las empresas para que puedan competir de manera efectiva en el mercado y fomentar el desarrollo sostenible.

De esta manera, “Talentos Productivos” se fundamenta en dos palabras clave que reflejan el objetivo del programa:

Talentos

Referida a habilidades, capacidades y destrezas naturales o adquiridas, comprende un capital importante en la organización, puesto que hace parte de su know how. Se enfoca en desarrollar y potenciar los talentos de los trabajadores para que puedan contribuir de manera efectiva al crecimiento y el éxito de las organizaciones.

Productivos

Entendido como la capacidad de generar resultados, sean estos productos o servicios de calidad, que contribuyan al crecimiento y al desarrollo de las organizaciones y la región.

¿Qué es el programa “Talentos Productivos”?

Este programa está diseñado para potenciar el talento humano en el tejido empresarial de Santander. Por medio de formaciones específicas, se fortalecen las competencias y las habilidades de los trabajadores, que mejoran su desempeño y su productividad.

Su objetivo principal radica en desarrollar y complementar las capacidades de los trabajadores activos en el desempeño de sus funciones laborales específicas.



¿Cuáles son los beneficios del programa “Talentos Productivos”?

- 1** Aumento de la motivación y engagement organizacional: Los trabajadores se sentirán valorados y apoyados, con mayor disposición a trabajar hacia los objetivos de la empresa, lo que muchas investigaciones científicas han descrito como generador de mayor eficiencia operacional y, por ende, productividad.
- 2** Mejora del rendimiento laboral: Reduce las brechas laborales y fortalece las habilidades para realizar tareas con mayor eficacia.
- 3** Optimización de costos en la operación: Desarrollar habilidades técnicas en los colaboradores impacta la calidad de los procesos, reduce los errores operativos y los cuellos de botella, lo que redundará en el fortalecimiento de la eficiencia y la satisfacción de los clientes.
- 4** Aumento de la satisfacción y la fidelización de los clientes: Fortalecer las competencias de los colaboradores les brindará más herramientas para identificar las necesidades de los clientes, brindarles soluciones con mayor oportunidad y generar valor agregado a sus expectativas.
- 5** Fomento del ambiente de aprendizaje: La formación estimula en las organizaciones una actitud positiva hacia el aprendizaje continuo, que impulsa un ambiente de dinamismo, de adaptabilidad, de mayor expectativa frente a escenarios de experimentación de nuevas prácticas y generación de lecciones aprendidas ante cada desafío.
- 6** Fortalecimiento del clima laboral: El fomento del aprendizaje colaborativo y colectivo favorece la generación de entornos laborales de confianza, que impactan el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.
- 7** Fomento de la innovación: La formación estimula el pensamiento crítico, el enfoque hacia el análisis de situaciones desde nuevas perspectivas y la generación de soluciones más creativas.
- 8** Fortalecimiento de la adaptabilidad al cambio y las nuevas tecnologías: El ambiente de aprendizaje y formación, al abrir nuevas perspectivas de solucionar y enfrentar las situaciones empresariales, permite a los colaboradores integrarse con mayor facilidad a los retos inesperados y a las nuevas tecnologías.
- 9** Fortalecimiento del posicionamiento organizacional: Cuando una organización se compromete con el fomento de un ambiente de aprendizaje y desarrollo, es percibida como una organización comprometida con la mejora continua, lo que impactará su posicionamiento y el liderazgo en la región.
- 10** Mayores niveles de productividad y competitividad organizacional: Permite a las empresas mantenerse competitivas en el mercado y generar valor para sus clientes.
- 11** Fomento del desarrollo socioeconómico de la región: Impacta positivamente en la economía local y contribuye al crecimiento y al desarrollo de la región.

¿Cómo inscribirse al programa “Talentos Productivos”?

- 1»** Ingrese a nuestra página web: www.comfenalcosantander.com.co
- 2»** En la parte superior, seleccione la pestaña “Empresas”
- 3»** Haga clic en “Agencia de Empleo y Talentos Productivo”
- 4»** Continúe el proceso de inscripción seleccionando la ubicación geográfica de sus trabajadores activos
- 5»** Diligencie el formulario de inscripción con los datos solicitados
- 6»** Adjunte un archivo en Excel con la relación de los trabajadores de su empresa
- 7»** Envíe la solicitud

Para más información o inquietudes acerca del proceso de inscripción, no dude en contactarnos a través del correo capacitacentroempleo@comfenalcosantander.com.co



Diez estrategias clave PARA GERENTES DE MIPYMES

Por: Joulin Franco Solano • Profesional de apoyo • Agencia de Empleo Comfenalco Santander

En Colombia, según el RUES, en 2024 existían 1'429.258 empresas activas. De ellas, 93,7 % son microempresas; 4,4 % son pequeñas empresas, y 1,3 % son medianas empresas. Este 99,4 % del tejido empresarial del país está compuesto por Mipymes que enfrentan desafíos constantes para mejorar su productividad y su eficiencia.

Como gerente de una Mipyme, es probable que enfrente la presión de mejorar la productividad, reducir costos y fomentar la innovación; todo al mismo tiempo. Sabemos que no es tarea fácil; la dinámica empresarial actual requiere adaptarse rápidamente a las cambiantes demandas de productos y servicios, estar a la vanguardia en sostenibilidad y temas de impacto ambiental e incorporar nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, para optimizar los procesos.

Un reciente estudio de Confecámaras sobre la supervivencia empresarial en Colombia revela que solo el 33 % de las microempresas sobreviven más de 5 años, un 60,9 % de las pequeñas y un 73,7 % de las medianas. Estas cifras reflejan los retos que enfrentan las Mipymes, pero también evidencian una oportunidad clara de reinventarnos y responder a los retos diarios de sostenerse en un mundo tan dinámico.

Para lograrlo, es fundamental implementar estrategias que fortalezcan la estructura operativa, optimicen el uso de recursos y potencien la productividad. A continuación, presentamos diez estrategias clave para lograrlo:

1. Optimización de procesos operativos

El primer paso hacia una mayor productividad es revisar y optimizar los procesos operativos. Identificar actividades que consumen tiempo y recursos sin generar valor es esencial para buscar alternativas más eficientes. Automatizar tareas repetitivas con herramientas tecnológicas no solo ahorra tiempo, sino que también minimiza errores.

2. Fomento del hábito de la innovación

Organice sesiones de lluvia de ideas y fomente un ambiente en el que los empleados puedan compartir sus sugerencias. Premie la creatividad y apoye la implementación de las mejores ideas para optimizar los procesos.

3. Gestión eficiente del tiempo

Utilice herramientas como la matriz de Eisenhower o el principio 80/20 (Pareto) para identificar y priorizar tareas. Delegar responsabilidades permitirá concentrarse en las decisiones estratégicas y liberar tiempo para la planificación a largo plazo.

	URGENTE	NO URGENTE
IMPORTANTE	HACER	PLANIFICAR
NO IMPORTANTE	DELEGAR	NO HACER

Ilustración 1. Diseño de la matriz de Eisenhower y qué debe hacerse en cada cuadrante.

4. Capacitación y desarrollo continuo del equipo

Invierta en la capacitación continua del equipo, ofreciéndoles cursos, talleres y recursos que mejoren sus habilidades técnicas y de gestión. Un equipo competente es más productivo y contribuye significativamente al éxito de la empresa. Conozca nuestro programa Talentos Productivos, diseñado para el fortalecimiento del talento humano para la productividad.

5. Mejora de la comunicación interna

Promueva sesiones de intercambio de ideas y actividades para resolver problemas en equipo. Fomente la retroalimentación continua y cree grupos de trabajo en que cada persona pueda aportar sus ideas; esto fortalecerá el trabajo colaborativo y mejorará la productividad.

6. Implementación de tecnología para la productividad

Adopte tecnologías que ayuden en la gestión integral de la empresa, desde la contabilidad hasta la atención al cliente. Herramientas como los sistemas ERP (Enterprise Resource Planning) y CRM (Customer Relationship Management) son fundamentales para gestionar las operaciones de manera eficiente.

7. Establecimiento de objetivos claros y medibles

Defina objetivos SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con límite de tiempo), suyos y del equipo. Haga seguimiento regular del avance y ajuste las estrategias cuando sea necesario.

8. Fortalecimiento de las relaciones con los clientes

Ofrezca un servicio excepcional, con una comunicación constante y busque superar siempre las expectativas. Considere implementar programas de fidelización para mejorar la retención y fomentar la lealtad del cliente.

9. Gestión financiera estratégica

Controle de manera rigurosa ingresos, gastos, flujo de caja y márgenes de beneficio. Si no tiene experiencia en finanzas, considere contratar un asesor o utilizar herramientas digitales que ayuden a gestionar la contabilidad de manera eficiente.

10. Fomento de la flexibilidad y el aprendizaje continuo

Promueva un hábito de aprendizaje continuo con programas de formación, talleres y rotación de roles. Esto no solo prepara al equipo para adaptarse a cambios, sino que refuerza la capacidad para asumir nuevos desafíos y mantener la productividad.

Mejorar la productividad de la empresa tiene un impacto directo en su rentabilidad. En resumen, una Mipyme más productiva y eficiente se verá reflejada en mayores ingresos, reducción de costos y mejora en la calidad de los productos y los servicios; beneficios que fortalecen la estabilidad financiera y la competitividad de la empresa a largo plazo, que aumentan la probabilidad de sobrevivir y crecer, frente a aquellas que no logran adaptarse o mejorar sus procesos.

Lo invitamos a conocer nuestro programa de consultoría exclusiva para empresas afiliadas, diseñado por Comfenalco Santander con el objetivo de apoyar el crecimiento y el fortalecimiento de las Mipymes, y que podrá encontrar a través de nuestra página web www.comfenalcosantander.com.co como programa +Mipymes Sostenibles.



Actualiza tu perfil profesional y fortalece
tus competencias con nuestra oferta mensual de

Educación Continua

en modalidad virtual o presencial



Aplica condiciones y restricciones*



Fundación Universitaria
Comfenalco Santander
Res. 8562 del 27 de septiembre de 2010
VIGILADA MINEDUCACIÓN

- Diseñamos capacitación a la medida de las necesidades de cada empresa.
- Para afiliados a Comfenalco Santander categorías A y B aplica subsidio educativo hasta del 100 %; categoría C el 50 % de descuento*.

Informes e inscripciones:



www.unc.edu.co



celular: 316 878 6419

Estudia en

#LAUDECOMFENALCO

Escanea el
código **QR**
o comunícate
a nuestra línea
de atención.



¡Conoce nuestra oferta académica de
pregrado, técnico laboral, educación continua e inglés!

Tenemos para ti y tu familia alternativas de **becas** de la UNC,
descuentos o **subsídios educativos** que otorga
Comfenalco Santander a sus afiliados*.

 www.unc.edu.co

 mercadeo@unc.edu.co

Aplican TyC.

Punto LITERARIO

Recordando a Soledad Acosta de Samper, a propósito del Día Internacional de la Mujer

Por: Carmen Cecilia Quintero Lozano
Subdirectora de Educación y Cultura

Reseña literaria

Piratas, corsarios y filibusteros: viles retazos de la historia de Cartagena

“Aquel siglo fue el de toda especie de aventuras: unas criminales, otras santas; unos se precipitaban contra los seres indefensos para apoderarse de cuanto tenían, otros volaban a amparar y a socorrer a los desgraciados”

Soledad Acosta de Samper

Nombre de la obra: Los piratas en Cartagena

Autor: Soledad Acosta de Samper

Ciudad: Bogotá

Año de publicación: 1886

Editorial: Cuéllar Editores

Fecha de edición: 2014, segunda edición

Número de páginas: 219

Descubrir a Soledad Acosta de Samper (1833 – 1913) es encontrar a la primera escritora profesional colombiana creadora de una abundante obra que vale la pena leer por su calidad literaria y por el rigor histórico que expone; y un ejemplo de su escrupulosidad lo podemos leer en su novela *Los piratas en Cartagena*, publicada en 1886.

La novela contiene una serie de maravillosas narraciones históricas y novelescas que dan cuenta de las expediciones más importantes que atacaron el Caribe colombiano y que en más de una oportunidad dejaron a la ciudad en ruinas. Por las páginas de estos cuadros podemos recorrer la Cartagena hecha de historias y reconocer a Francis Drake, a Henry John Morgan, a Rodrigo de Bastidas, a Eduardo Vernon y a Blas de Lezo, entre otros.

Nos lleva Soledad Acosta de Samper por los acontecimientos que van desde 1544 hasta el 20 de mayo de 1741, cuando la última escuadra de Vernon abandonó Cartagena, y dejó sepultados en sus playas a más de nueve mil hombres que murieron por el combate y por las enfermedades.

Relatos como cuando Drake estaba llegando a Cartagena, y, queriendo saber si los estaban esperando, tomó como prisioneros a dos negros pescadores que se encontraban en su labor, y “llenos de espanto al ver amenazada su vida, y además poco adictos a sus amos, confesaron que ellos mismos habían ayudado a sembrar de púas envenenadas todas las bocacalles de la ciudad” (p. 46). Así los





pescadores le dijeron a Drake cuál era la manera más fácil para entrar a la ciudad. La complicidad de la noche oscura y la información dada por los pescadores fueron ventajas determinantes para que la batalla estuviera dominada por Drake y sus hombres. Como era de esperarse, la derrota fue implacable, y durante muchos días el cruel pirata desocupó la ciudad en una Semana Santa. Después de saquear las casas y pedir el dinero que tenían escondidos los vecinos más ricos, el obispo Montalvo entregó todo lo que tenía para que no quemaran su convento. Aun así, se llevaron las campanas de la torre, y solo dejaron una que estaba rajada. El 2 de abril, *“los cartageneros vieron con alegría que los bajeles corsarios salían uno en pos de otro por Boca Grande... La alegría de los vecinos era templada por el espectáculo de su ruina, sin embargo, todos se alentaban unos a otros”* (p. 62).

Cartagena de indias, la Heroica o el Corralito de Piedra, entre otros apodos, sufrió muchos acontecimientos que a la postre determinaron la construcción de sus murallas y, aun así, siguió siendo atacada durante otros periodos. Cuando paseamos por la ciudad vieja no alcanzamos a ver estas páginas, la esclavitud, los ataques de piratas, ni la pasión de la autora al escribir esta obra. Leerla es también apreciar el carácter de esta mujer periodista, novelista y escritora, en un mundo donde el rol de la mujer era casi invisible.

Los piratas en Cartagena es una obra que nos lleva al pasado de una hermosa ciudad, que por los sucesos que nos cuenta Soledad Acosta de Samper, por su cultura y por su arquitectura, fue declarada por la Unesco Patrimonio Nacional de Colombia y Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

La belleza del lenguaje en una crónica de piratas es un símbolo de esta obra: *“El sol ardiente de los trópicos arrojaba sus rayos de fuego sobre los arenales de Cartagena; la mar parecía a lo lejos un espejo azul con reflejos tornasolados”* (p. 42), y representa la entereza de Cartagena antes y después de ser un puerto seguro. Las historias de piratas y corsarios han llenado las pantallas del cine y de la televisión de imaginarios en que los valientes son los que se llevan el tesoro, pero esta novela, que no deja morir la memoria y la trae al presente de cualquier época, nos permite apropiarnos de esos recuerdos colectivos y nos abre los ojos ante los sucesos que definieron en gran parte la historia del país. Creemos que las murallas siempre han estado ahí, y Soledad Acosta de Samper nos presenta su mirada sobre esta población del Caribe que se llenó de fortaleza para defender eso que llamamos patria. Estas historias sientan las bases de lo que hoy somos como país; ojalá nunca olvidemos la valentía de los verdaderos valientes. Esta lectura nos llama la atención para tener una relación diferente con ese pasado que ha definido a Colombia.

En los *piratas en Cartagena*, Soledad Acosta de Samper nos lleva por un recorrido de doscientos años en una simbiosis de historia y novela que nos recrea imágenes de película y nos enseña sobre ese pasado que todos los colombianos deberíamos conocer. Una obra que quedará en la memoria de quien la disfrute.

Referencias

Acosta, S. *Los piratas en Cartagena*. Cuéllar Editores. 2014.

Nuevo

Técnico Laboral en Patronaje, Corte y Confección de Ropa para Dama

Resolución 1251 del 20 de mayo de 2024

Duración: Dos periodos (de acuerdo al horario ofertado, la duración del programa está entre 10 y 18 meses)

Modalidad:
Presencial

Requisitos para la matrícula

- Fotocopia ampliada del documento de identidad.
- Fotocopia del diploma de bachiller o certificado de noveno grado aprobado.
- Una foto a color 3x3.
- Certificado de afiliación a EPS, ARS o SISBÉN.
- Mayor de 16 años.
- Comprobante de pago original (periodo y carné).
- Comprobante de pago original del valor del periodo y del carné estudiantil.

Áreas de desempeño

- Operador de máquina plana
- Operador de fileteadora industrial
- Operador de máquina collarín
- Costurera
- Operador de ensamble de prendas
- Auxiliar de corte
- Inspector de calidad de prendas de vestir para dama

Plan de estudio

Primer periodo

- Clasificación y manejo de materiales y máquinas para confección de ropa
- Elaboración de faldas para dama
- Elaboración de pantalón para dama
- Elaboración de blusa para dama
- Seguridad y salud en el trabajo
- Emprendimiento

Segundo periodo

- Elaboración de vestidos para dama
- Elaboración de chaquetas para dama
- Elaboración de prendas en telas de licra
- Desarrollo de modas
- Diseño y elaboración de prendas para dama
- Desarrollo humano y principios institucionales

Electiva

- Bordado manual en prendas de vestir
- Personalización de prendas de vestir con pintura

Práctica integral

Modalidades de práctica: Pasantía, vinculación laboral, creación de unidad productiva y fortalecimiento de unidad productiva familiar.

Total horas de formación: 1068 horas

- 582 horas aprendizaje directo con el instructor en el ambiente de aprendizaje institucional y en el horario asignado para el programa.
- 146 horas aprendizaje autónomo, fuera del horario y es responsabilidad del estudiante.
- 340 horas práctica integral.

Ensalada DE HAMBURGUESA

Instituto
de Educación
Comfenalco



Por: Alejandro Gómez

Instructor del Instituto de Educación Comfenalco

Una alternativa creativa y saludable

En este tiempo en que valoramos cada vez más la importancia de alimentarnos correctamente en busca de mejorar nuestra salud, se resalta que, a través de nuestra creatividad y nuestra imaginación, podemos traer esos sabores que tanto gustan de nuestra cultura bumanguesa, y lograr así suministrar correctamente todos los nutrientes y los beneficios de los alimentos.

Los invitamos a probar esta receta cargada de sabores, nutrientes e innovación para disfrutar en familia.

Paso 1

Vamos a iniciar preparando nuestra carne de hamburguesa. Para esto en un bol o tazón mezclamos la carne con la cebolla morada y el pimentón picados finamente. Posteriormente, sazonomos con ajo en polvo, paprika, soya, sal y pimienta al gusto, amasamos muy bien para que las fibras de la carne se entrelacen y nos dé una correcta consistencia. Dividimos en 4 porciones iguales y formamos nuestras hamburguesas. Tomaremos un sartén, adicionamos la mantequilla y derretiremos con cuidado. Cocinamos por 4 – 5 minutos por cada lado la carne según el gusto personal de jugosidad y reservamos.

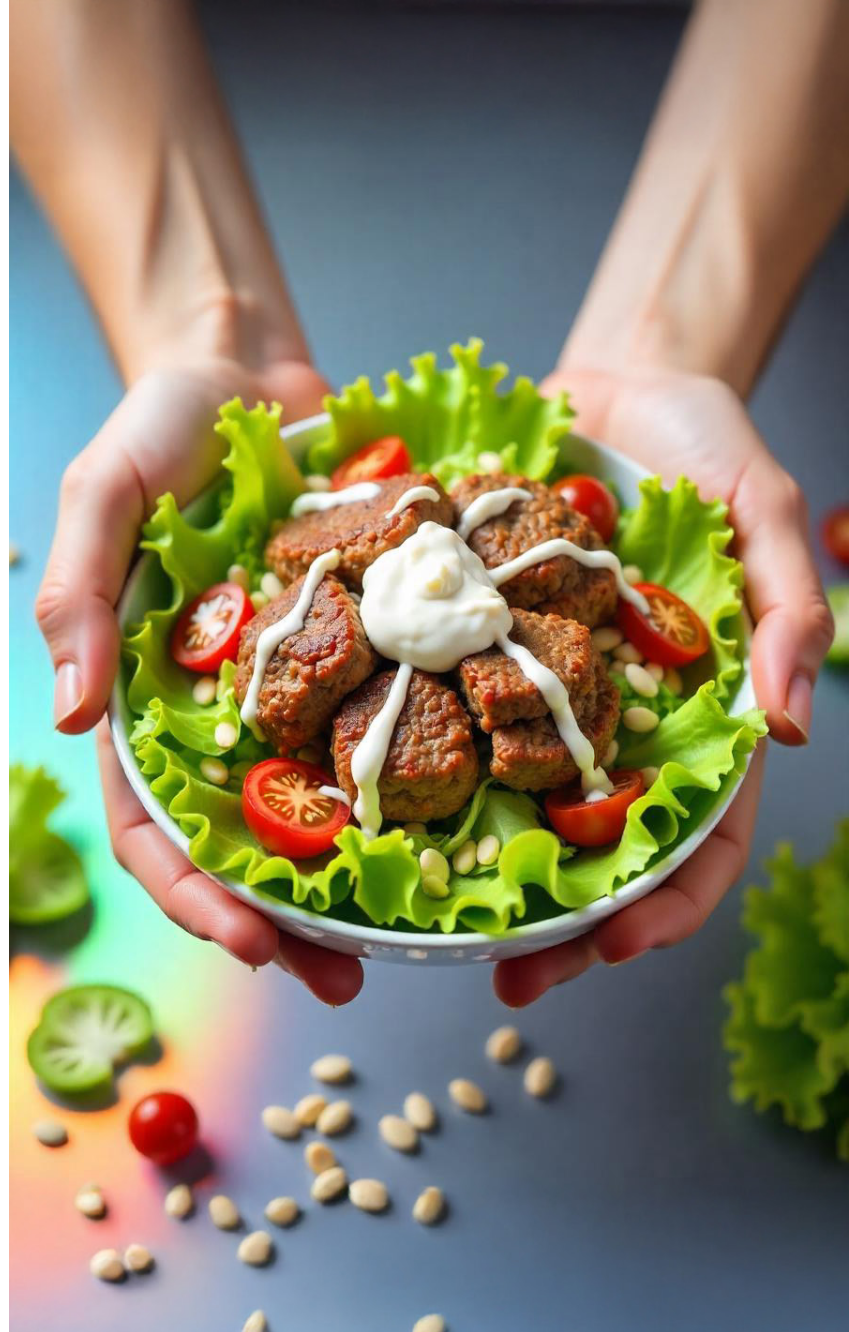
Paso 2

Continuamos con el aderezo. En un recipiente adecuado mezclamos el yogur griego con la pasta de tomate, las alcaparras picadas finamente, la mostaza y la conserva. Sazonamos con sal y pimienta al gusto; mezclamos muy bien con ayuda de una cuchara o tenedor (de acuerdo con el gusto por el picante, en este paso podemos adicionarlo al gusto).

Paso 3

Ahora vamos a pasamos a la ensalada. Vamos a lavar y a desinfectar la mezcla de lechugas y reservamos. Cortamos la cebolla morada en plumas y la dejamos en agua con sal y limón para eliminar su sabor fuerte. Cortamos rodajas de tomates y dividimos a la mitad. El pepinillo podemos cortarlo en tiras o picarlo en cuadros al gusto, y rallamos el queso.

En una ensaladera o recipiente de buen tamaño ponemos los ingredientes que teníamos reservados, picamos la carne de hamburguesa en trozos de tamaño de bocados, esparcimos un poco de aderezo para mezclar, y procedemos a servir en un plato plano. Se recomienda servir de manera que puedan observarse todos los ingredientes y que se vea apetitoso por la variedad de colores y sabores. Agregamos un poco más de aderezo en zigzag, y servimos.



Ingredientes

Carne de hamburguesa

- 500 gramos de carne molida
- 50 gramos de cebolla morada
- 50 gramos de pimentón rojo o verde
- 5 gramos ajo en polvo
- 5 gramos paprika
- 10 mililitros de soya
- Sal
- Pimienta
- Mantequilla

Aderezo

- 150 mililitros de yogur griego
- 20 gramos de pasta de tomate
- 10 gramos de alcaparras
- 15 gramos de mostaza Dijon amarilla
- 10 mililitros de conserva de alcaparra
- Sal
- Pimienta

Ensalada

- 110 g mezcla de lechugas
- 50 gramos de cebolla morada
- 2 unidades de tomates rojo o verde
- 2 unidades de pepinillos en conserva
- 110 gramos de queso al gusto



¡TU OPORTUNIDAD PARA TENER VIVIENDA PROPIA ESTÁ AQUÍ!



CONOCE LOS NUEVOS PASOS PARA POSTULARTE AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

Comfenalco Santander te acompaña en el proceso para que accedas al Subsidio Familiar de Vivienda a partir del 2025. Conoce los nuevos pasos para postularte correctamente y aumentar tus posibilidades de ser beneficiario.

PASO 1

INSCRIPCIÓN AL CURSO VIRTUAL

Obligatorio

Antes de postularte, debes aprobar el **curso virtual obligatorio**, donde conocerás:

- ✓ Requisitos del subsidio.
- ✓ Modalidades de postulación.
- ✓ Documentación requerida.
- ✓ Vigencia y legalización del beneficio.

Inscríbete en

www.comfenalcosantander.com.co



PASO 2

DESARROLLO DEL CURSO VIRTUAL

Obligatorio

A tu correo electrónico llegará un usuario y contraseña que te permitirá acceder a la plataforma **disponible 24/7** durante el periodo de formación del curso virtual obligatorio.

Certifícate al aprobar la evaluación final para avanzar en el proceso.

RECOMENDACIONES:

- * Antes de inscribirte verifica muy bien los datos personales y correo electrónico.
- * Verifica la generación correcta del certificado del curso virtual obligatorio. No olvides que sin este no podrás postularte al Subsidio Familiar de Vivienda.

Requisitos para inscribirte:

- ✓ Estar afiliado a Comfenalco Santander (empleado o persona independiente).
- ✓ En caso de vivienda nueva, se debe tener separado el inmueble mediante oferta de venta, encargo fiduciario y/o promesa de compraventa.

Tener presente para la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda:

- ✓ Los ingresos del hogar deben ser menores a 4 salarios mínimos.
- ✓ No haber recibido un Subsidio de Vivienda anteriormente.
- ✓ No ser propietario de vivienda (excepto en modalidad de mejoramiento o construcción en sitio propio).

PASO 3

POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

Una vez obtengas el certificado de aprobación del curso virtual obligatorio, diligencia el formulario en línea y radica los documentos requeridos en la plataforma.



comfenalco.syc.com.co



Tener en cuenta que antes de postularte debes tener los **documentos listos, escaneados y legibles**. No olvides que **TIENES UNA SOLA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA POSTULACIÓN**.

PASO 4

ASIGNACIÓN SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

Se validará el cumplimiento de requisitos, se calificará, se asignará y se publicará el listado de beneficiarios de acuerdo al decreto 1077 del 2015.

IMPORTANTE

- La información entregada es bajo gravedad de juramento. Cualquier inconsistencia puede generar el rechazo o revocatoria del subsidio.
- El registro no garantiza la asignación del subsidio en cualquiera de las etapas incluido la legalización del mismo.
- Este proceso para la postulación del subsidio familiar de vivienda es totalmente gratuito y no requiere intermediarios.





FECHAS DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA 2025

Postulación 1 Urbana			
PASO 1 5 - 9 DE MARZO Desarrollo del curso virtual obligatorio	PASO 2 17 - 28 DE MARZO Postulación al Subsidio Familiar de Vivienda	PASO 3 A PARTIR DE 1 DE ABRIL Asignación del Subsidio Familiar de Vivienda sujeto a disponibilidad de recursos FOVIS y/o número de postulaciones.	
Postulación 2 RURAL			
PASO 1 19 - 27 DE MAYO Inscripción al curso virtual obligatorio	PASO 2 2 - 8 DE JUNIO Desarrollo del curso virtual obligatorio	PASO 3 16 - 20 DE JUNIO Postulación al Subsidio Familiar de Vivienda	PASO 4 A PARTIR DE 24 DE JUNIO Asignación del Subsidio Familiar de Vivienda sujeto a disponibilidad de recursos FOVIS y/o número de postulaciones.
Postulación 3 Urbana			
PASO 1 7 - 20 DE JULIO Inscripción al curso virtual obligatorio	PASO 2 28 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO Desarrollo del curso virtual obligatorio	PASO 3 11 - 20 DE AGOSTO Postulación al Subsidio Familiar de Vivienda	PASO 4 A PARTIR DE 21 DE AGOSTO Asignación del Subsidio Familiar de Vivienda sujeto a disponibilidad de recursos FOVIS y/o número de postulaciones.

TE RECORDAMOS NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN:

✉ Fovis@comfenalcosantander.com.co

☎ PBX: 6076577000 ext. 2203, 2209 o 2214

📍 **Atención Personal:**
Avenida González Valencia # 52 - 69
Bucaramanga, Santander.

🕒 **Horario:**
Lunes a viernes en horario continuo
de 7:00 am a 5:00 pm

COMUNEROS - BGA



Verdelis

Unidad Residencial

Hogares sostenibles y felices

CONSTRUYE

PORTERÍA
Y LOBBY



PISCINAS



TURCO



SALÓN
SOCIAL



BICICLETEROS



GIMNASIO



JUEGOS
NIÑOS



CANCHA
MÚLTIPLE



PARQUEADEROS
COMUNALES



LOCALES
COMERCIALES



3

UN PROYECTO DE

**RENOVACIÓN
URBANA**

Que transforma vidas.

VISITA NUESTRA
SALA DE VENTAS

CRA 17 #8 (SECTOR DE COMUNEROS)

(esquina, a tan solo dos cuadras de la universidad Santotomas Bga)



las imágenes son representaciones gráficas y pueden diferir de la realidad

☎ 304 478 0189 - 324 684 8545 ✉ ventasinmobiliaria@comfenalcosantander.com.co

🌐 www.comfenalcosantander.com.co/vivienda

2025 ¡EL AÑO PARA HACER REALIDAD TU SUEÑO DE VIVIENDA!

Una mirada al estado actual del mercado inmobiliario en Colombia, con énfasis en la vivienda de interés social (VIS)

Por: Ing. María Consuelo Prada
Subdirectora de Vivienda y Construcción
Comfenalco Santander

El mercado inmobiliario en Colombia vive un momento de grandes oportunidades. En 2024, el sector experimentó un notable crecimiento de 23 %, impulsado principalmente por la vivienda de interés social (VIS), que creció 37 % en comparación con el año anterior (Ciencuadras, 2024). Sin embargo, ese mismo año terminó con la noticia de la suspensión en la asignación de subsidios del programa “Mi Casa Ya”, suspensión que continúa vigente y ha dejado pensativos a algunos compradores que esperan hacer su cierre financiero contando con la ayuda establecida por el Gobierno nacional.

“Mi Casa Ya” ha sido durante años un pilar en el mercado de vivienda del país, brindando a las personas de bajos recursos la oportunidad de acceder a una vivienda digna y propia. La situación actual ofrece una perspectiva interesante sobre cómo el mercado de vivienda de interés social podría seguir beneficiando a los colombianos, incluso sin la dependencia de los subsidios gubernamentales.

A pesar de la noticia preocupante para la industria de la construcción, estamos viviendo un panorama positivo para la compra de vivienda. Las tasas de interés han disminuido considerablemente, al igual que la inflación, lo que alivia el estrés económico provocado por la incertidumbre de la pandemia del COVID-19. En este contexto, varios analistas prevén ventas de entre 150.000 y 180.000 unidades para 2025 (La República, 2024).

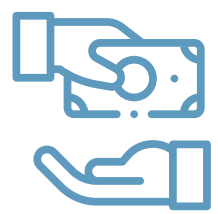


Sin embargo, el optimismo en la industria es cauteloso, especialmente en el segmento de la vivienda de interés social. Por ello, es fundamental que las familias y futuros compradores se preparen adecuadamente y planifiquen sus finanzas y sus estrategias de pago para hacer realidad su sueño de tener un hogar propio. A continuación, brindamos algunos consejos prácticos:



Investigue los proyectos disponibles

Antes de tomar cualquier decisión, es esencial conocer las ofertas del mercado. Comfenalco Santander, por ejemplo, cuenta con proyectos de vivienda VIS y no VIS en Bucaramanga y su área metropolitana: Verdelis – Unidad Residencial, Morada del Viento y Torres Veranda, con opciones de entrega inmediata.



Planifique la cuota inicial

Ahorrar para la cuota inicial es crucial para reducir los costos del crédito hipotecario. Cuanto mayor sea el aporte inicial, más bajas serán las cuotas mensuales, lo que facilitará el manejo de las finanzas.



Evalúe su situación financiera

Mantener un buen historial crediticio es fundamental para acceder a financiamiento. Asegúrese de pagar las deudas a tiempo, evitar sobregiros en sus tarjetas y analizar su capacidad de endeudamiento antes de iniciar el proceso de compra.



Consulta con expertos

Si tiene dudas sobre cuál es la mejor opción, busque asesoría. Las cajas de compensación, como Comfenalco Santander, ofrecen orientación personalizada para ayudar a encontrar el proyecto ideal y maximizar los beneficios disponibles.

Más allá de “Mi Casa Ya”

Aunque la suspensión temporal de “Mi Casa Ya” ha afectado a algunas familias, es importante recordar que hay otras alternativas de apoyo financiero. Las cajas de compensación familiar continúan ofreciendo subsidios de vivienda a sus afiliados, lo que facilita el acceso a viviendas VIS. **En la siguiente página podrá conocer nuestro proceso de postulación para tener la posibilidad de recibir este subsidio,** que puede marcar una gran diferencia para quienes cumplen con los requisitos y siguen las recomendaciones previamente mencionadas.

Además, diversas entidades bancarias han lanzado programas específicos para facilitar la compra de vivienda, con tasas preferenciales y plazos flexibles.

Invitamos a todos nuestros afiliados a mantenerse informados a través de los canales de comunicación de Comfenalco Santander (página web y redes sociales) para conocer las novedades sobre las postulaciones y las asignaciones del subsidio familiar para el año 2025, así como actualizaciones sobre nuestros proyectos de vivienda.

Proyecto de vivienda **MORADA DEL VIENTO**

Comfenalco Santander hace parte de los sueños de las familias santandereanas de tener vivienda propia

Por: Ing. María Consuelo Prada
Subdirectora de Vivienda y Construcción
Comfenalco Santander



El año 2025 inicia con una gran noticia para toda la familia Comfenalco Santander: nuestro proyecto de vivienda Morada del Viento ha terminado la construcción de sus primeros apartamentos, es decir, la primera etapa ha iniciado la entrega de sus hogares a sus nuevos residentes, quienes, con mucha ilusión y grandes sueños por cumplir, han recibido sus viviendas.

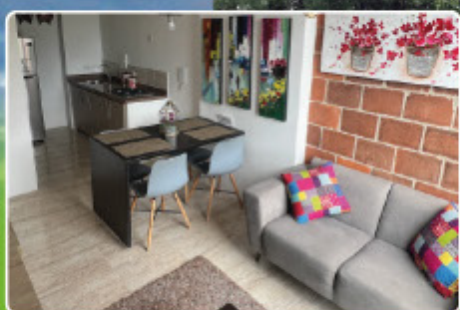
Y es que Morada del Viento es una realidad para todos sus compradores e inversionistas, debido a que con sus 800 unidades de vivienda y espacios sociales, como terrazas, BBQ, piscina para niños y adultos, parques infantiles, gimnasios al aire libre, cancha múltiple y salón social, entre otros, se ha convertido en uno de los proyectos de vivienda de interés social más importantes de la región, que ofrece calidad de vida con espacios dignos, verdes y saludables en pro del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del municipio de Girón y del área metropolitana de Bucaramanga.

Agradecemos a todos nuestros clientes por poner su confianza en nosotros para acompañarlos en el proceso de adquirir vivienda propia, como parte fundamental de sus planes de vida, e invitamos a todos los afiliados para que este año, 2025, tengan como propósito tener vivienda propia; que conozcan la oferta de vivienda desarrollada y construida por Comfenalco Santander, y nos permitan ser parte también de este sueño tan bonito que es el tener la seguridad del hogar de sus sueños, acompañándonos en el proceso constructivo de la segunda etapa de Morada del Viento y en nuestro nuevo proyecto Verdelis Unidad Residencial en Bucaramanga.

📍 EL PALENQUE - GIRÓN

LA MODERNIDAD QUE
BUSCAS PARA
TU HOGAR

*¡Entrega
inmediata!*



UBICACIÓN
ESTRATÉGICA



A 15 MINUTOS DEL
CENTRO DE BGA



VIS CON
ACABADOS

ARMONÍA CON LA
NATURALEZA

*¡Entrega
inmediata!*



📍 EL CARRIZAL - GIRÓN



ZONA EN
DESARROLLO



A 15 MINUTOS DEL
CENTRO DE BGA



VIS CON
ACABADOS

las imágenes son representaciones gráficas y pueden diferir de la realidad

☎ 304 478 0189 - 324 684 8545 ✉ ventasinmobiliaria@comfenalcosantander.com.co

🌐 www.comfenalcosantander.com.co/vivienda

La amenaza silenciosa de la MENINGITIS MENINGOCÓCICA

La meningitis meningocócica es considerada una enfermedad de interés en salud pública por su ocurrencia frecuente en las zonas de clima templado, su gran impacto en la salud y por los grupos poblacionales a los que afecta

Por: Dora Luz Flautero • Enfermera jefe
Coordinadora P y P • IPS Comfenalco Santander

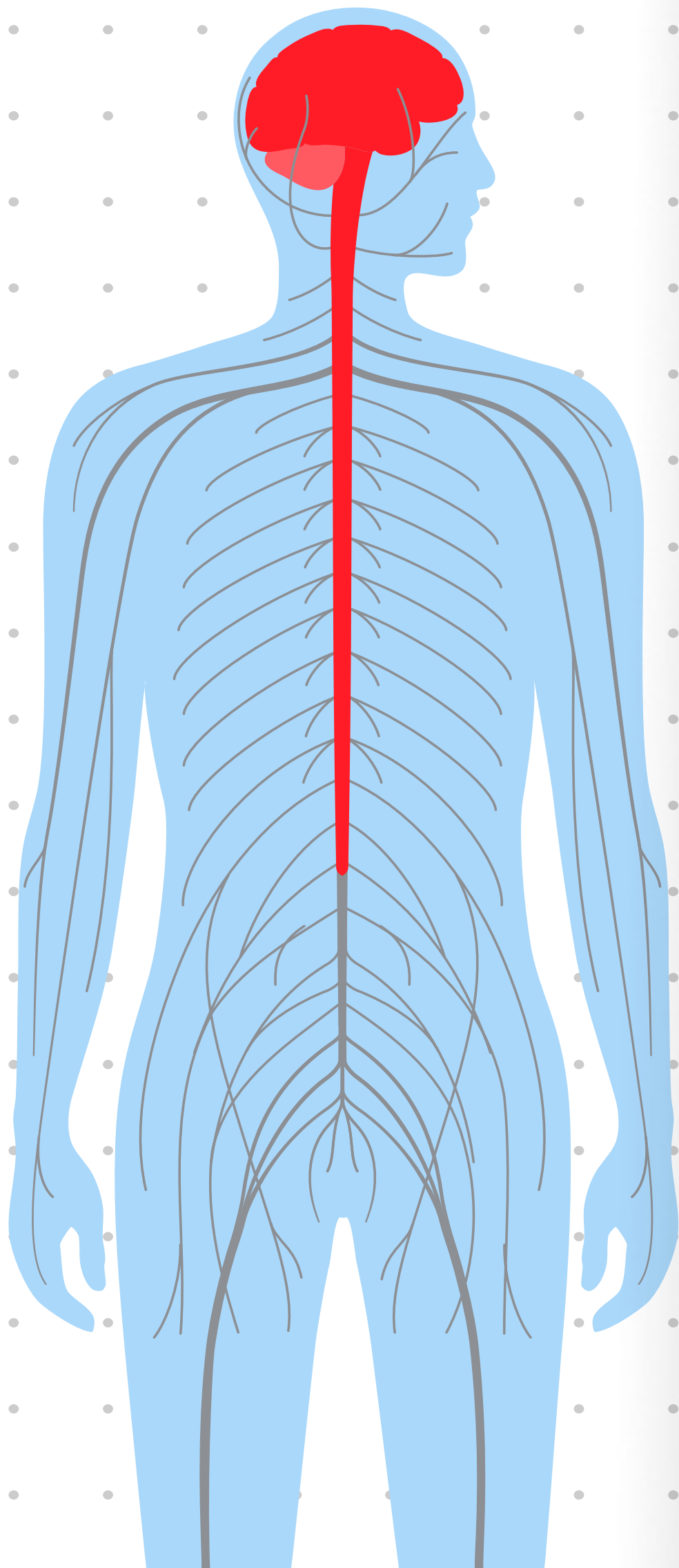


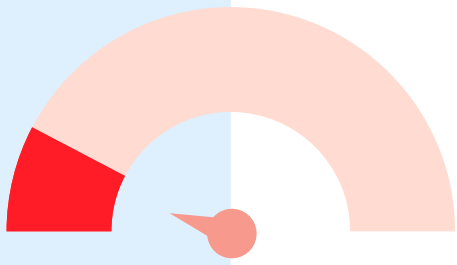
En un día cualquiera, la vida de una persona puede cambiar drásticamente debido a una infección que muy pocos conocen: la meningitis meningocócica. Esta es una enfermedad bacteriana causada por la bacteria *Neisseria meningitidis* y, sin un tratamiento oportuno, puede llegar a ser mortal en tan solo 24 horas.

Aunque la meningitis meningocócica es una infección con una prevalencia baja, su impacto es devastador en quienes la padecen. En ese sentido, la evidencia científica indica que una de cada diez personas que la contraen muere, y hasta un 20 % de los sobrevivientes enfrentan complicaciones graves que pueden derivar en amputaciones de las extremidades, pérdida de la capacidad auditiva o daño cerebral.

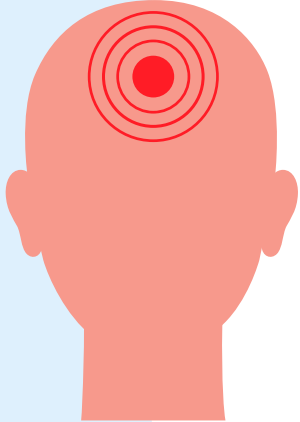
Todas las personas están en riesgo de sufrir una infección como la meningitis meningocócica. No obstante, los adolescentes y adultos jóvenes son especialmente vulnerables, debido a que uno de cada diez individuos pertenecientes a estos grupos poblacionales es un “agente portador” de la bacteria en su nariz o su garganta, sin llegar a presentar ningún tipo de síntoma.

Lo anterior es de gran importancia, puesto que la bacteria que ocasiona la meningitis meningocócica se propaga a través de las gotitas respiratorias que se expelen al toser o estornudar, así como por contacto directo en los besos. En ese sentido, al ser los jóvenes más propensos a asistir a fiestas, en donde hay interacciones cercanas, y compartir bebidas con amigos o conocidos, se incrementa el riesgo de contagio.

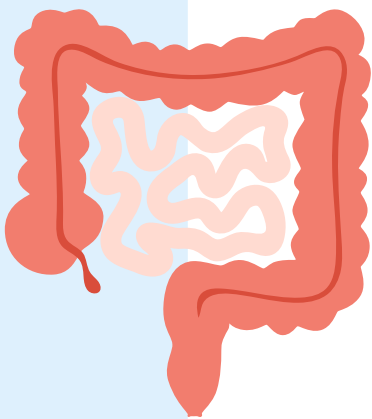




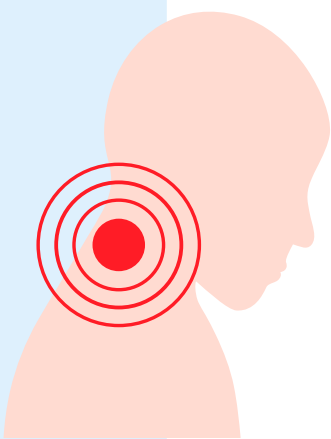
Fatiga



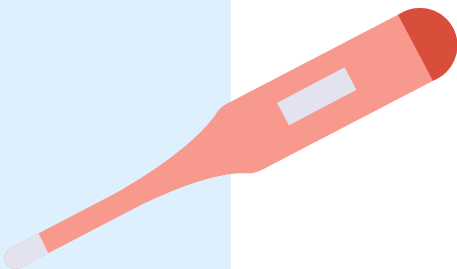
Dolor de cabeza



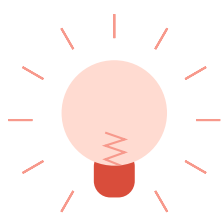
Nauseas y vómitos



Rigidez en el cuello



Fiebre



Fotofobia

En Colombia, la situación de la meningitis causa una preocupación latente. Según el Instituto Nacional de Salud (INS), en 2024 se reportaron más de 860 casos de meningitis bacteriana y enfermedad meningocócica, lo que representa un aumento de 21 % respecto a las cifras de 2022. La mayoría de estos casos afectaron a jóvenes entre 10 y 29 años, lo que subraya la importancia de la prevención.

Los primeros síntomas de la meningitis meningocócica pueden confundirse fácilmente con los de una gripe común, lo que dificulta su diagnóstico. Fiebre, dolor de cabeza y rigidez de nuca son signos clásicos, junto con náuseas, vómitos, sensibilidad a la luz y confusión. El diagnóstico temprano y el tratamiento rápido son cruciales, pero la prevención es la mejor estrategia de defensa.

La meningitis se transmite de persona a persona, mediante secreciones respiratorias o de la garganta, al toser, estornudar, dar besos y al compartir cubiertos, motivo por el que es importante intensificar las medidas de higiene, como el lavado de manos, la limpieza de las superficies de alto nivel de contacto, cubrirse al toser o estornudar con la flexura del codo y ventilar los espacios de convivencia.

Sin embargo, uno de los mecanismos de prevención más exitosos es mantener el esquema de vacunación al día. Hay varias vacunas que previenen la infección por bacterias que pueden causar la meningitis y otras enfermedades infecciosas, y, gracias a la innovación científica, hoy es posible encontrar opciones como las vacunas tetravalentes, que brindan protección efectiva contra cuatro de los serogrupos más frecuentes de la bacteria (ACWY). En consecuencia, la medida más efectiva para prevenir el riesgo de contagio no es limitar y evadir las actividades sociales, sino contar con un esquema de vacunación que ofrezca protección contra la meningitis.

Con la vacunación se inmuniza al individuo contra un germen y se evita así que adquiera la infección. La inclusión de las vacunas conjugadas frente al neumococo, el meningococo serogrupo C y Haemophilus Influenzae tipo b en los calendarios vacunales sistemáticos ha causado una importante disminución de la incidencia de estas enfermedades. Por ello, es importante fortalecer los esquemas de vacunación para que, entre todos, construyamos comunidades más saludables y estemos protegidos contra enfermedades infecciosas graves, como la meningitis meningocócica.

En la IPS Comfenalco Santander contamos con vacunas No PAI, que son biológicos que se encuentran fuera del Programa Ampliado de Inmunizaciones, y que complementan estos esquemas con el fin de aumentar la protección frente a enfermedades infectocontagiosas.



Servicios de Apoyo Terapéutico

En la IPS Comfenalco Santander entendemos que la salud es uno de los pilares fundamentales de una vida plena y satisfactoria. Nuestro compromiso es proporcionar servicios de salud de alta calidad que se adapten a las necesidades individuales de cada uno de nuestros pacientes.

A continuación, te mencionamos los servicios que te pueden ayudar en tu bienestar:

- ⦿ Terapia física
- ⦿ Presoterapia
- ⦿ Terapia ocupacional
- ⦿ Consulta de psicología
- ⦿ Terapia de fonoaudiología
- ⦿ Consulta de nutrición y dietética
- ⦿ Estimulación adecuada
- ⦿ Terapias de relajación
- ⦿ Terapia de Neurodesarrollo
- ⦿ Optometría

Comunícate con nosotros

☎ (607) 6577000, Ext 3224, 3319, 3410

☎ 3002002200

✉ citas@comfenalcosantander.com.co

📍 Ubicación: calle 34 # 26-03 · Bucaramanga

DETENGAMOS EL DENGUE JUNTOS



Evita su
propagación
y **vacúnate**

La IPS Comfenalco Santander
ya tiene **disponible** la vacuna tetravalente
contra el dengue

Tarifas especiales para afiliados

- 📍 Calle 34 # 26-03 - **Bucaramanga**
- ✉ salud@comfenalcosantander.com.co
- 🌐 www.comfenalcosantander.com.co/salud
- ☎ PBX 607 634 6595 Ext. 3224 - 3134
- 📞 302 331 2179

Manchas en la cara: ¿CÓMO SE PUEDEN TRATAR?

La aparición de manchas en el rostro es una preocupación bastante común. El peeling químico es una de varias alternativas para el manejo de manchas faciales.

Por: Evy Reyes Rivero • Dermatóloga • IPS Comfenalco Santander

Lunares, pecas y manchas son signos naturales de envejecimiento de la piel; pero también pueden aparecer por descuido al exponerse al sol o por cambios hormonales, como los que ocurren durante el embarazo.

Dentro de las condiciones que con más frecuencia son motivo de consulta en dermatología está el melasma, caracterizado por la aparición de manchas pardas, principalmente en la cara y predominantemente en mujeres.

El melasma es un trastorno de la pigmentación de la piel que produce manchas café claro u oscuras en la cara. Su origen es atribuible a varios factores y su evolución tiende a ser crónica y con recaídas; por esto, para lograr resultados visibles, es necesaria la combinación de diferentes opciones de tratamiento, como el uso de cremas despigmentantes, productos orales, peeling químico, láser. El peeling químico se considera una terapia de segunda línea cuando se combina con cremas despigmentantes o también como terapia de mantenimiento para lograr eficacia sostenida.

Los resultados del procedimiento varían de acuerdo con el tipo de exfoliante químico elegido, su concentración, el número de capas aplicadas, el tiempo de contacto y la combinación con otros agentes.

En el caso del melasma, su tratamiento requiere de la combinación de terapias para lograr resultados visibles. Dentro de las opciones existen varios productos para peeling superficial que permiten no solo disminuir la pigmentación, sino también mejorar la textura de la piel.

Las manchas pigmentadas secundarias al acné son otra condición que puede ser tratada con exfoliación química. Estas manchas, conocidas como hiperpigmentaciones posinflamatorias, ocurren como consecuencia de un aumento o una distribución anormal de la melanina (pigmento que le da el color a la piel) debido al proceso inflamatorio de la piel.

¿Qué es un peeling?

Un peeling o exfoliación química consiste en la aplicación de una sustancia química en la superficie de la piel para inducir la eliminación controlada de toda o parte de las capas de la piel (epidermis o dermis). Como consecuencia, pocos días después del procedimiento, ocurre la descamación de estas capas, con su posterior regeneración y remodelación, que mejora diversas alteraciones cutáneas (manchas, acné, arrugas, etc.)

Tipos de peeling

Los productos químicos para exfoliación se dividen según la profundidad de penetración en la piel en:



Los peelings superficiales están dirigidos a la epidermis (capa más superficial de la piel). Su objetivo es provocar un aumento del espesor epidérmico, una distribución más uniforme de la melanina, que es el pigmento que le da el color a la piel, en busca de unificar el tono y mejorar la textura de la piel. Pueden ser utilizados en todos los tonos de piel y también en zonas corporales diferentes a la cara. Este tipo de peeling requiere aplicaciones seriadas. Existen diferentes agentes exfoliantes superficiales.

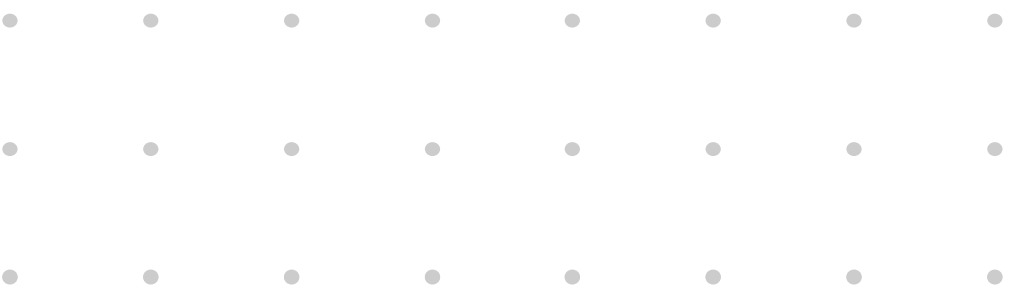
Los peelings de profundidad media alcanzan la dermis superficial (segunda capa de la piel). Causan inflamación, y como resultado del proceso de reparación ocurren cambios en la dermis que dan una mejor apariencia a la piel, útiles para arrugas y cicatrices leves. No se recomienda su uso en todos los tonos de piel, pues en personas de piel morena puede causar cambios pigmentarios indeseables. Es un procedimiento que se aplica como única sesión.

Los peelings profundos penetran la capa más interna de la dermis o dermis profunda. La regeneración cutánea estimula la síntesis de colágeno y elastina; su efecto es más duradero y logra mejoría de arrugas y cicatrices profundas. Sin embargo, también puede tener mayores efectos adversos debido al grado de penetración.

Los peelings más utilizados son los de tipo superficial por su perfil de seguridad.

¿Cuándo está indicado hacer un peeling químico?

Los dermatólogos emplean con frecuencia este tipo de procedimiento para tratar afecciones cutáneas, como acné, manchas (melasma o paño, hiperpigmentaciones post-acné), envejecimiento, rosácea y cicatrices, entre otras. También se utiliza para rejuvenecimiento de la piel en cara, cuello, pecho y manos.



¿Existen contraindicaciones para realizar un peeling?

Algunas condiciones contraindican parcial o totalmente la realización de un peeling; entre ellas:

- Embarazo
- Infección cutánea activa en cualquier parte del cuerpo
- Incapacidad para seguir las recomendaciones de cuidado antes y después del procedimiento.
- Lactancia (peeling medio-profundo)
- Uso actual o reciente de isotretinoína (peeling medio – profundo)
- Historia de cicatrización queloide en la cara (peeling medio-profundo)
- Fumadores diarios, incluidos cigarrillos electrónicos (peeling medio-profundo)
- Medicamentos que alteren la curación de heridas (peeling medio-profundo)

Los cuidados posrealización del procedimiento deben ser más estrictos para los peeling medio-profundo. En general se recomienda:

- Limpiador suave 2 veces al día
- Crema hidratante 2 veces al día
- Fotoprotector solar mineral en las mañanas y nuevamente al mediodía
- Evitar exposición directa al sol para reducir riesgo de quemadura solar o hiperpigmentación
- Evitar frotar o rascar la piel
- No retirar las escamas de la piel
- Reanudar su rutina de cuidado facial una vez la piel haya sanado

El tiempo de recuperación después de la realización de un peeling superficial es de 3 a 4 días. En principio, la piel puede verse ligeramente enrojecida por 1 a 2 días y luego una descamación durante 3 a 4 días.

En la IPS Comfenalco contamos con el servicio de dermatología clínica y estética.

Para más información, puede solicitar una cita de valoración y mejorar la apariencia de la piel.



Servicios de **Salud Ocupacional**

La IPS cuenta con diversos servicios en el área de salud ocupacional, los cuales permiten a trabajadores y empresas promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social.

Estos servicios se presentan a continuación:

- ⦿ Examen médico ocupacional
- ⦿ Pruebas Psicosenométricas
- ⦿ Concepto para trabajo en alturas
- ⦿ Examen audiológico y prueba de voz
- ⦿ Concepto para espacios confinados
- ⦿ Laboratorio Clínico
- ⦿ Concepto para manipulación de alimentos
- ⦿ Batería de riesgo psicosocial
- ⦿ Optometría laboral
- ⦿ Planes de bienestar corporativo
- ⦿ Valoración Osteomuscular
- ⦿ Apoyo a SVE
- ⦿ Psicología laboral
- ⦿ Apoyo en Semanas de la Salud

Comunícate con nosotros

☎ (607) 6577000, Ext 3224, 3319, 3410

☎ 3002002200

✉ citas@comfenalcosantander.com.co

📍 Ubicación: calle 34 # 26-03 · Bucaramanga



Pasadía

Tarifa por persona

Cat. A	\$ 27.900
Cat. B	\$ 32.700
Cat. C	\$ 56.400
Particular	\$ 67.600

Tarifas redondeadas a la centena, incluyen IVA.



Incluye

- Servicio de piscina en horario de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Sauna y turco.
- Almuerzo.

Políticas y condiciones

- Presentar documento de identidad.
- Alimentación sujeta al plan.
- Aplica políticas de piscina.
- Ingreso de personas hasta la capacidad máxima permitida, cupos limitados.
- No se permite el ingreso de mascotas ni alimentos y bebidas.

Pasadía

Tarifa por persona

Cat. A	\$ 32.300
Cat. B	\$ 37.800
Cat. C	\$ 65.200
Empresarial	\$ 68.500
Particular	\$ 75.000

Tarifas redondeadas a la centena, incluyen IVA.



Incluye

- Horario: 10:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Servicio de piscina.
- Zonas verdes.
- Almuerzo.
- Refrigerio.

Políticas

- Aplican políticas de piscina.
- Alimentación sujeta al plan.

Hotel
PUERTA de
SANTANDER
BARBOSA

Pasadía

Tarifa por persona

Cat. A	\$ 23.800
Cat. B	\$ 27.800
Cat. C	\$ 48.000
Particular	\$ 52.800

Tarifas redondeadas a la centena, incluyen IVA.



Incluye

- Horario: 09:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Entrada.
- Almuerzo.

Políticas

- Aplican políticas de entrada.
- Alimentación sujeta al plan.

Destinos



Con **más sedes en Santander** seguimos generando bienestar para nuestros afiliados y contribuimos al desarrollo turístico de la región.

www.comfenalcosantander.com.co



Escanéame para conocer más



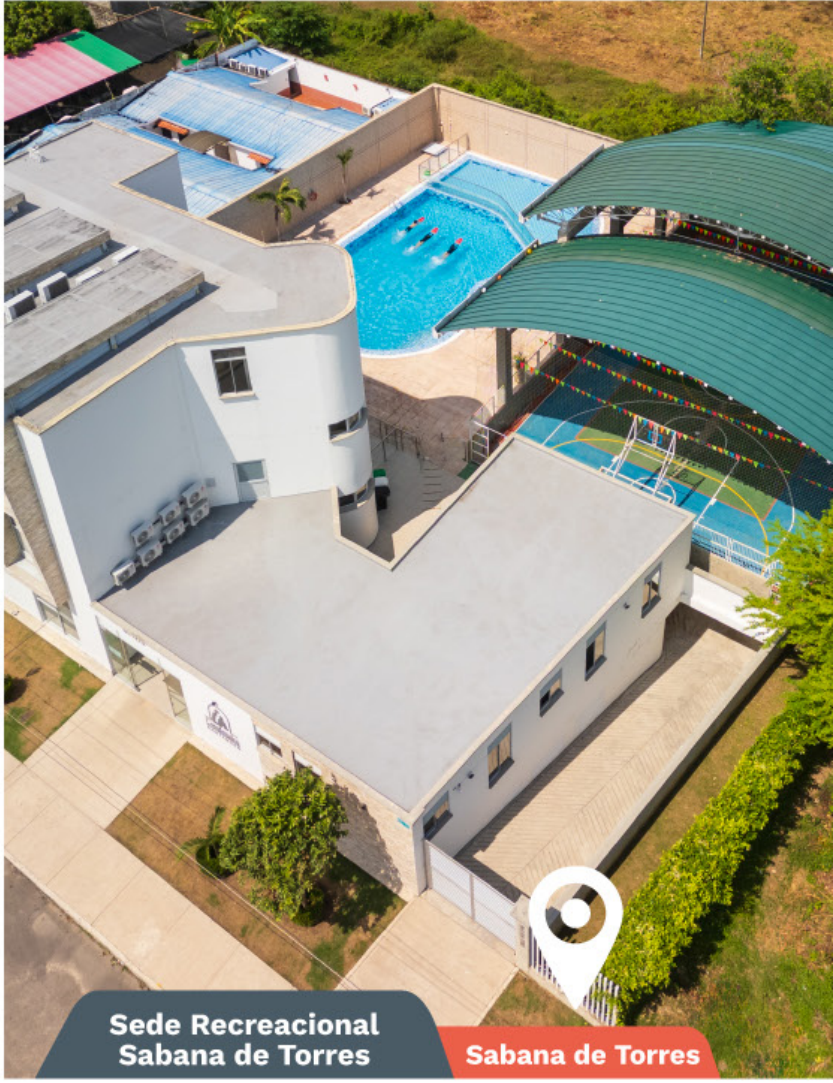
Barbosa



Mesón del Cuchicute
Centro Recreativo y Vacacional

Mesón del Cuchicute

San Gil



Sede Recreacional Sabana de Torres

Sabana de Torres



Escanéame para conocer avance del proyecto



Chalets Suizos
ZAPATOCA

Chalets Suizos

Zapatoaca

Nuevo Servicio

Importancia de los indicadores en los SGC para la productividad de las empresas



Por: Roberto Hernández Macías
Coordinador de procesos estratégicos
Gestión Estratégica y Tecnológica • Comfenalco Santander

En el año 2005 o 2006, cuando se iniciaba la búsqueda de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), fue invitado un capacitador para que nos hablara de este tema, en un salón para unas treinta personas, aproximadamente.

La charla comenzó con la siguiente frase: “Los sistemas de gestión de calidad no sirven para nada...”, y una vez dijo eso empecé a cambiar de colores, y vi los rostros de confusión de los asistentes, incluso más de uno debieron pensar: “Ve, yo sí dije que eso era así”. Después de unos segundos, que se hicieron eternos, el capacitador continuó: “... Si no se saben aplicar adecuadamente...”. Ahí me volvió el alma al cuerpo, y continuó la capacitación.

Hoy, después de muchos años, le veo lo cierto a esa frase, “los sistemas de gestión de calidad no sirven para nada si no se saben aplicar adecuadamente”. Por esa época supe de personas que ofrecían a las empresas implementarles el SGC en diez meses y que las certificaban; que eso era adoptarlo de una organización similar. Por esta razón mucha gente no confiaba y aún no confía en los SGC. Cada empresa tiene su propio SGC; por eso se han mantenido en el mercado durante el tiempo. Cada SGC es único, y no se le puede adoptar el de otra empresa, por más similar que sea; es algo así como un traje a la medida, que solo le queda bien a una persona.

Algunos intentaron adaptar la organización a la NTC ISO 9001; es decir, se desbordaron en levantar una cantidad de documentos, indicadores y demás para cumplir con los numerales, lo que se volvió incontrolable, e hizo que el personal quisiera cada vez menos al SGC y a las personas de Calidad, e incluso que lo vieran como algo que venía a complicarles el trabajo.

Lo que debía hacerse era adaptar la norma a la empresa; es decir, qué de lo que pedían los numerales se cumplía con lo que tenía o hacía la empresa, y de esa manera la norma se iba incorporando a la organización, hasta hacerse parte integral de la operación.

Soy un convencido de que el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar), aunque no es perfecto, es muy útil, si se sabe aplicar. El hacer (H) es de pronto lo más sencillo, dado que es la esencia de la empresa, la razón de ser; por eso es lo que más saben las personas que hacen o prestan un servicio. El planear (P) tiene su cuidado, y se le debe prestar el tiempo necesario para tener en cuenta la mayor cantidad de variables que puedan garantizar un resultado óptimo, o por lo menos cercano a lo deseado.

El actuar (A) depende mucho del verificar, porque, si no se logra saber de la manera más exacta dónde está la falla o el inconveniente, la acción tomada no resolverá el problema.

Por eso, me centraré en el verificar (V), que muchas veces es tomado a la ligera, y que en otros casos se vuelve un problema. Tanto, que en esta etapa se centran en levantar indicadores con unas fórmulas, a veces rebuscadas, que pocos entienden, y cuando se llega la hora de tomar la medición y ver los resultados, se oyen expresiones como “¡uy!, qué pena; se me había olvidado sacar el indicador”, “ya lo hago” o “hemos estado muy ocupados y no tuvimos tiempo, pero deme un momento y ya se los envío”. Lo que este tipo de respuestas señala es que el indicador que se está midiendo no es el adecuado, no es importante o se levantó simplemente por cumplir con una solicitud, una norma o simplemente “porque sí, y ya”. El indicador es algo que, como su nombre lo dice, indica algo; por ejemplo, un vehículo tiene una gran cantidad de partes en cada uno de sistemas, lubricación, motor, transmisión, dirección, combustible, suspensión, frenos..., y en el tablero pueden verse unos indicadores que le dicen cómo va el vehícu-

lo: velocidad, temperatura, cantidad de combustible..., que son pocos, comparados con la cantidad de partes de un vehículo. Cuando esos indicadores están en rojo, o empiezan a avisar, les prestamos atención porque eso traerá alguna consecuencia grave más adelante, y hacemos algo al respecto. Así mismo, deberíamos estar atentos al resultado de los indicadores.

Cuando se está pendiente del resultado, al término del periodo de medición, es porque el indicador sirve, y cobra importancia, ya sea positiva o negativa. Positiva, porque se va por buen camino y se está cumpliendo, o se va a cumplir la meta; negativa, porque nos indica que debemos tomar acciones para corregir el rumbo.

Ahora bien: ¿se debe tener indicador para todo? No necesariamente. La norma dice que “la organización debe definir qué necesita seguimiento y medición”; es decir, revise qué se puede o se debe medir, de acuerdo con su proceso. En cuanto al seguimiento —a mi parecer—, sí debe hacerse siempre, así no se mida, es decir, se puede tener, por ejemplo, una meta de \$1'000.000 en ventas para el final del año, y

puede hacerse seguimiento trimestral, y cada trimestre debería vender \$250.000 para que, al ir acumulando trimestre a trimestre, se vaya alcanzando el \$1'000.000 al final del año; si en algún trimestre no se cumple con la meta, se debe cambiar la estrategia para lograr los resultados.

Algunas personas dicen que ante una auditoría lo mejor para demostrar el seguimiento son los indicadores. No necesariamente. Esto se puede demostrar con una reunión en cuya acta se indique qué se revisó, qué resultados se obtuvieron y qué acciones se definieron, de acuerdo al resultado. Estas acciones deben tener como mínimo: ¿qué se va a hacer?, ¿quién es el responsable?, ¿qué recursos se requieren para lograrlo? ¿para cuándo?

Lo ideal es que, si se decide definir un indicador, se tenga claro para qué sirve; si es importante medirlo, y quién lo mide y cada cuánto; y que su meta sea retadora y alcanzable. A todos nos gusta tener resultados de 100 % de cumplimiento; eso nos motiva y nos impulsa a seguir mostrando los resultados. Pero también es cierto que, si un indicador tiene un resultado de 100 % todos los meses, quiere decir que está controlado y que es momento de levantar uno nuevo con una nueva meta retadora.

La invitación es a tener una mayor atención al verificar (V) el seguimiento y —cuando sea pertinente— a la medición y a definir un indicador con una fórmula entendible por todos, socializado al personal, con una meta retadora pero cumplible, que se mida, sin excusas (como el olvido o la falta de tiempo para su medición) y —lo más importante— que se analice y se tomen decisiones de acuerdo con los resultados obtenidos.



Comfenalco Santander, ganadora del Museo de las Historias del Servicio Público de Empleo

Comfenalco Santander, por medio de la Agencia de Empleo, ha sido una de las cuatro cajas de compensación ganadoras, entre 16 del país, del Museo de las Historias en la categoría de Cinema SPE, con la presentación del video “Volver a creer”, la historia de vida de Marlene González, beneficiaria del Servicio Público de Empleo.

Las producciones audiovisuales de las categorías Cinema SPE y la Galería Fotográfica fueron presentadas en el encuentro nacional “Tejiendo redes por una Colombia inclusiva y productiva”, realizado en Santa Marta y organizado por el Servicio Público de Empleo para generar una conexión entre los visitantes y los testimonios de vida.

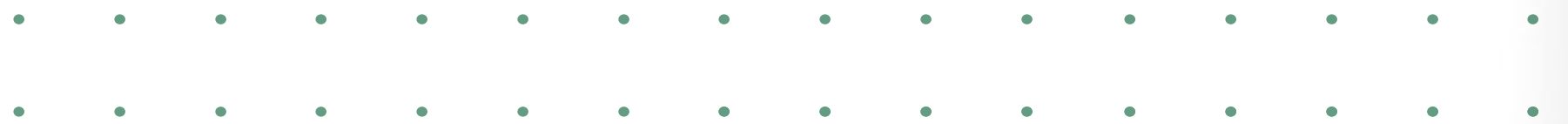
Para los organizadores del evento, la producción de Comfenalco Santander sirvió no solo para “enriquecer este encuentro y fortalecer el compromiso de cerrar brechas y promover colocaciones efectivas en los territorios, sino también para visibilizar estas acciones que, en conjunto, contribuyen a la construcción de un mejor país”.

Por su parte, Sandra Liliana Amorocho Duarte, coordinadora de la Agencia de Empleo Comfenalco Santander, comentó que “estamos orgullosos de recibir este reconocimiento, que una vez más evidencia el compromiso con nuestros usuarios y la labor social que brindamos por medio de servicios incluyentes, uniendo talento y empresa”.

Para ver el video ganador, dé clic en el siguiente enlace: <https://bit.ly/4eTlckM>



Foto: Lilia Isabel Valbuena Rueda, subdirectora financiera; Sandra Liliana Amorocho Duarte, coordinadora de la Agencia de Empleo; Luis Hernán Cortés Niño, director administrativo de Comfenalco Santander.



Comfenalco Santander firma acuerdo con la Alcaldía para apadrinar el parque Gabriel Turbay

La Alcaldía de Bucaramanga y Comfenalco Santander firmaron un acuerdo que le permitirá a la Caja de Compensación Familiar apadrinar el parque Gabriel Turbay, ubicado en el barrio Sotomayor, con el fin de contribuir a la conservación y la recuperación de los elementos naturales del espacio público y las zonas verdes.

“A partir de ahora, el parque tendrá un padrino, y es una empresa santandereana muy importante para nuestra región; y los que viven en el sector pueden disfrutar este espacio con más tranquilidad, porque ese padrino es Comfenalco Santander”, afirmó el alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez.

Este acuerdo fue firmado por el alcalde, Jaime Andrés Beltrán, y el director administrativo de Comfenalco Santander, Luis Hernán Cortés, y durante el acto fueron acompañados por funcionarios de la Alcaldía, directivos de la Caja y más de una centena de residentes del sector, entre niños y adultos, que celebraron el hecho.

Por su parte, el director administrativo de Comfenalco Santander, Luis Hernán Cortés Niño, comentó que “el compromiso de nosotros es con la ciudad, como santandereanos que somos; por eso, presentamos nuestra intención de adoptar el parque, no solo cuidando sus zonas verdes; también para brindar seguridad a sus usuarios”.

De esta manera, Comfenalco Santander reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente, la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga, contribuye con la sostenibilidad de la ciudad, y garantiza la preservación de la naturaleza y aquellos espacios para el bienestar de las familias santandereanas.



Foto: Manuela Delgado Chaves; John Manuel Delgado Nivia, director general del Área Metropolitana de Bucaramanga; Johana Chaves García, asesora de la Alcaldía de Bucaramanga; Sandra Milena Rodríguez Díaz, directora de la Defensoría del Espacio Público de la Alcaldía de Bucaramanga; Luis Hernán Cortés, director administrativo de Comfenalco Santander Jaime Andrés Beltrán Martínez, alcalde de Bucaramanga.

Encuentro literario entre niños de Talentos que Brillan y el escritor Jhon Fitzgerald

Niños que hacen parte del programa Talentos que Brillan, de Comfenalco Santander, de la modalidad de lectura, tuvieron un encuentro literario con el escritor colombiano Jhon Fitzgerald Torres, ganador de varios concursos y reconocimientos internacionales por sus obras escritas para la niñez y los jóvenes.

En total, fueron 430 niños que durante el encuentro tuvieron la oportunidad de conversar con el escritor, quien compartió su pasión por la lectura y respondió las preguntas de los estudiantes y les contó sus experiencias y conocimientos sobre el proceso creativo de sus obras.

Para la subdirectora de Educación y Cultura de Comfenalco Santander, Carmen Cecilia Quintero Lozano, “eventos como estos, que contribuyen a la formación de ciudadanos críticos, demuestran el compromiso de la Caja con la promoción de la lectura y el desarrollo de habilidades en los más jóvenes”.

El programa Jornada Escolar Complementaria, Talentos que Brillan, de Comfenalco Santander, contribuye al desarrollo integral, físico, cognitivo y social de los niños y jóvenes de la región en las modalidades artística cultural, educación ambiental, deporte, promoción de lectura, emprendimiento y ciencia y tecnología.



Foto: Jhon Fitzgerald Torres, escritor colombiano; Carmen Cecilia Quintero Lozano, subdirectora de educación y cultura; Erika Johanna Fajardo Castañeda, jefe de desarrollo social y empresarial; Marianella Vargas López, coordinadora de programas especiales, y Patricia Liliana García Ferrer, coordinadora de cultura de Comfenalco Santander.



La UNC y la Contraloría realizaron seminario sobre Administración Pública

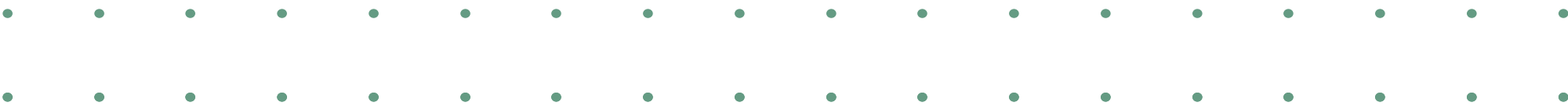


Foto: Carmen Cecilia Quintero Lozano, rectora de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander, UNC; Juvenal Díaz Mateus, gobernador de Santander; Reynaldo Mateus Beltrán, contralor general de Santander.

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander, UNC, y la Contraloría General realizaron el seminario sobre Administración Pública Territorial con un enfoque especial en la prevención de la responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal, evento que contó con la participación del gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus.

Además del gobernador, el seminario también contó con la participación del contralor general de Santander, Reynaldo Mateus Beltrán, y la rectora de la UNC, Carmen Cecilia Quintero Lozano, quienes destacaron la importancia de adelantar estos procesos de formación para tener pleno conocimiento de las normas y optimizar la gestión pública.

Este seminario, orientado por docentes y profesionales de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander, estuvo dirigido a los alcaldes y representantes de las diferentes instituciones públicas del departamento y delegados de los distintos organismos de control, entre otras entidades del Estado.



Olimpiadas deportivas de la Secretaría de Educación en Comfenalco Santander

Docentes y funcionarios de la Secretaría de Educación de Bucaramanga celebraron con mucha diversión e integración las Olimpiadas Recreativas, los Juegos Autóctonos y la Feria de Emprendimientos, actividades organizadas por la Alcaldía de este municipio con el apoyo de Comfenalco Santander.

Rana, tejo y bolo criollo fueron algunos de los juegos tradicionales en los que participaron los trabajadores de la Secretaría de Educación, quienes hicieron una gran demostración de estos deportes que simbolizan y permiten preservar las tradiciones de nuestra región.

Para Ana Mercedes Pinzón, docente del colegio Campo Hermoso, “estos espacios nos ayudan a la recreación, a liberar el estrés y a despejar nuestra mente; por esto, los eventos que organiza la Secretaría de Educación con el apoyo de Comfenalco son muy necesarios e indispensables para la salud”.

De manera adicional a estas competencias, se practicaron otras disciplinas deportivas, como baloncesto, fútbol y tenis, actividades físicas que se complementaron con otras dedicadas a la salud mental y a la promoción del autocuidado de los funcionarios, como talleres y charlas.

Asimismo, durante las olimpiadas, se efectuó la Feria de Emprendimientos, un espacio en donde algunos docentes y funcionarios de la Secretaría de Educación presentaron y ofrecieron sus productos, servicios y proyectos innovadores, entre otras ideas de negocio y muestras comerciales.

“Hoy realizamos estos eventos en la Sede Recreacional Comfenalco Santander y contamos con una gran logística proporcionada por nuestra caja de compensación. Tenemos actividades variadas para nuestros docentes, directivos y administrativos”, afirmó Martha Guarín, secretaria de Educación de Bucaramanga.

De esta manera, Comfenalco Santander construye historias de bienestar con la Alcaldía de Bucaramanga, para promover momentos de esparcimiento y unión entre sus funcionarios, con el compromiso de continuar brindando espacios para el desarrollo personal de los trabajadores.



Comfenalco Santander celebró el XVII Festival de Teatro “Brillos y Escenas”

Comfenalco Santander, por medio del programa Jornada Escolar Complementaria, fomenta el arte como pilar fundamental para el desarrollo integral de 640 niños y jóvenes. Por ese motivo, celebró el XVII Festival de Teatro “Brillos y Escenas”, un espacio dedicado a explorar el talento y la creatividad.

Valery Renata Quiroga, estudiante y participante del Festival, comentó al respecto: “Me gusta mucho el teatro desde que era niña. Comencé en tercer grado, y lo que más me gusta es que me permite expresar mis sentimientos o cuando quiero desahogarme puedo hacerlo mostrándolo en el escenario”.

Así mismo, otra estudiante y artista de teatro, Laura Valentina, también aseguró que “la importancia del teatro radica en que nos desconecta de nuestras vidas cotidianas; nos ayuda a superar el pánico escénico y nos permite divertirnos; por eso, agradezco a Comfenalco Santander por estos tres años de experiencia”.

“Con Comfenalco Santander hemos contado con numerosos espacios que nos han ayudado a progresar y a descubrir el talento que llevamos dentro. Estoy muy agradecida por estos espacios y por los magníficos profesores que nos enseñan y nos guían en este camino”, agregó la estudiante Karen Yuliana Páez.

El teatro permite a la niñez expresar sus emociones y descubrir talentos y habilidades escénicas en un ambiente de convivencia; por esto, en Comfenalco Santander cada puesta en escena refleja el esfuerzo y la dedicación de niños y jóvenes, quienes, a través del arte, construyen nuevas historias de bienestar.



Comfenalco Santander celebró el XVII Festival de Danza “Talentos que Brillan”

El arte en Comfenalco Santander es esencial para la formación integral de 270 niños y jóvenes del programa Jornada Escolar Complementaria. Para ello, la Subdirección de Educación y Cultura celebró el tercer Festival de Danza en Pareja “Talentos que Brillan”, una muestra de música y emociones.

Para Gabriel Higuera, docente de Áreas Especiales de Comfenalco Santander, “eventos como este ayudan a los estudiantes a utilizar su tiempo libre en actividades educativas, conocer sobre la cultura colombiana y desarrollar sus habilidades de expresión, evolución personal y autosuficiencia”.

Esta modalidad busca que los niños y los jóvenes, estudiantes de instituciones públicas del departamento, se dediquen a la danza como una forma de liberar sentimientos y emociones a través del movimiento del cuerpo, además de revivir la herencia cultural de los bailes regionales.

Por su parte, Nancy Jaimes, madre de uno de los niños del programa, comentó: “Comfenalco Santander nos ha brindado una verdadera cultura y ha aportado aprendizaje para nuestros niños, para que en el futuro conserven en su espíritu el folclor y las raíces de los guanes y el campesino santandereano”.

En Comfenalco Santander estos talentos brillan con luz propia y representan la riqueza musical de esta región, en donde, gracias al programa Jornada Escolar Complementaria de la Subdirección de Educación y Cultura, se construyen historias de bienestar, con la promoción del arte y la cultura en la niñez.





FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y HUMANA

**1ER. LUGAR
MEJOR UNIVERSIDAD
DEL ORIENTE
COLOMBIANO**

QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS 2025

10% DTO. Afiliados a
Comfenalco Santander
y sus beneficiarios
en programas de Pregrado y Posgrado
PARA NUEVOS ESTUDIANTES

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

El 100% de las carreras profesionales
con opción de **intercambio nacional e
internacional.**

Viaja con beca hasta del 50%

UPB TEC

Formación Técnica y Tecnológica

Desde \$1'480.000 / semestre

2-3 semestres



UPB



313 432 0282

mercadeo@upb.edu.co

Conoce nuestra



Clic aquí



UN TRABAJO CON SIGNIFICADO, un trabajo para la vida real.

Alfa, la empresa que ve en los espacios que habitamos, grandes oportunidades



Es en los espacios que habitamos, los lugares que frecuentamos y que hacen parte de nuestro día a día, donde realmente vivimos la vida real. Ya que cada espacio, cada rincón, más allá de cumplir una función básica, se convierte en el escenario de un sinfín de emociones, sensaciones, experiencias e historias.

Y en ese sentido, un espacio transformado, remodelado y mejorado, puede traer consigo un mejor futuro, una mejor vida. Y justamente, alfa ha hecho de esto su principal propósito, enfocándose en lo más esencial, en lo que realmente importa, enfocándose en la vida real de las personas, ayudando a construir entornos donde esta vida real pueda vivir más emociones, sensaciones, experiencias, donde se pueda expresar de la manera más genuina.

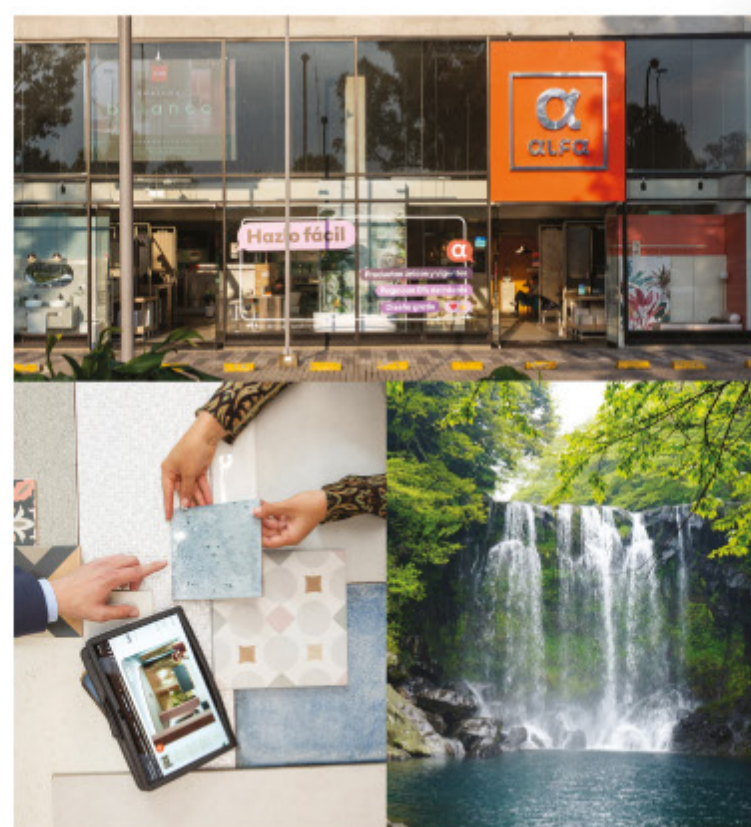
Y esto lo ha hecho por más de 70 años con un equipo de alrededor 1.514 personas, con más de 67 tiendas a nivel nacional, ofreciéndole a cada persona un amplio catálogo de productos para remodelar completamente su hogar como siempre lo soñó, con pisos y paredes en cerámica, pisos en gres, laminados, decorados, porcelanatos, y más. Además de una gran variedad de complementos, soluciones y productos de mantenimiento para baños, cocinas y todo tipo de ambientes.

Un catálogo que, como parte de la solución completa que alfa le ofrece a la vida real de cada persona, cuenta con gran variedad de diseños que funcionan, con todas las combinaciones y estilos únicos para todos los gustos, vigentes, con la más avanzada tecnología en su desarrollo, y atemporales, porque el mejor

diseño también es el que más dura y resiste el paso del tiempo.

Y acompañando esta solución completa, alfa también concentra su esfuerzo en que cada persona que entre a sus tiendas, acceda a la página o algún otro canal de comunicación, se encuentre con la cercanía y facilidad de un equipo altamente capacitado y enfocado en convertir todas las ideas en espacios, con una asesoría personalizada, de la mano de herramientas y servicios modernos que, durante todo el proceso de compra, faciliten y acompañen cada decisión y cada idea de principio a fin.

Porque como bien crecieron y trabajaron con las palabras de Pier Carlo Boggio, su fundador, en alfa siempre procuran dejar las cosas mejor de como las encontraron, con productos que se enfocan en mejorar la vida real, con un acompañamiento que facilite siempre la remodelación y esencialmente, ayude a las personas a crear su espacio soñado para la vida real. Es así, como esta organización encuentra en los espacios, grandes posibilidades para mejorar el futuro de toda persona que entre a sus tiendas.



Ahora que sabes lo que tiene alfa
para la vida real ¡Es hora de aprovechar!

Hasta

13%
dcto.

Por ser afiliado a Comfenalco Santander



Remodela

*Aplican Términos y Condiciones en <https://www.alfa.com.co/terminos-y-condiciones-promocionales>



Accede a los convenios
y beneficios que tienes
como afiliado a

**COMFENALCO
SANTANDER**



Conoce nuestros
convenios - alianzas escaneando
el código o ingresando a
www.comfenalcosantander.com.co



Fenalco Santander: Impulsando el Comercio, Generando Impacto



80 años siendo el aliado por excelencia del comercio en Santander



En el marco de nuestros 80 años, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo empresarial de Santander, consolidándonos como la voz líder del comercio formal y un referente en innovación, formación y representación gremial.

Innovación y diversificación

En 2024 fortalecimos nuestra apuesta por la formación empresarial, impactando a 1.758 personas, un crecimiento del 75% respecto al 2023.

Lanzamos un nuevo servicio de programas de formación a la medida, capacitando a más de 105 personas en temas especializados como:

- Tanatopraxia y Tanatoestética
- Manejo del Duelo
- Fundamentos del Mentoring Ejecutivo
- Humanización del Servicio



Conectando empresas y generando oportunidades

- Fortalecimos el relacionamiento con nuestros afiliados, superando las 2.500 visitas presenciales, con un incremento del 2% frente al año anterior.
- Impulsamos la participación empresarial, asegurando presencia activa en las mesas sectoriales.

- Ejecutamos 74 programas empresariales, de los cuales el 77% fueron gratuitos, beneficiando a más de 5.000 asistentes.
- Innovamos con FENAEMPLEO, un servicio especializado en reclutamiento de talento humano, con una base de datos de más de 19.000 candidatos.
- Brindamos más de 350 asesorías gratuitas e ilimitadas como beneficio exclusivo para nuestros afiliados.

¡SOMOS LA FUERZA QUE UNE!

Representación gremial y visibilidad

- Lideramos la defensa del comercio en escenarios clave, participando en más de 100 encuentros estratégicos sobre seguridad, infraestructura, movilidad, conectividad, competitividad e internacionalización.
- Consolidamos nuestra presencia en medios, con más de 4.000 apariciones en radio, prensa y televisión, un crecimiento del 38% respecto a 2023.
- Nuestros eventos empresariales lograron convocar a más de 10.000 asistentes, fortaleciendo la red de empresarios de Santander.

En nuestro aniversario #80, seguimos avanzando con determinación, reafirmando nuestro compromiso con el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial en Santander.



Eventos Gremiales

Más de 10.000 Asistentes

ASAGE - Asamblea General de Afiliados

Escenario en el que año a año mostramos toda la gestión realizada por el gremio.

CONEXIONES BGA

El espacio ideal para fortalecer red de contactos, explorar nuevas oportunidades y ser parte del crecimiento empresarial de la región.

NOCHE DE LOS MEJORES

Evento donde la grandeza y el esfuerzo se encuentran para honrar a aquellos líderes empresariales destacados de la región, consolidándose como la gala empresarial más importante del oriente colombiano.

ABR

SEP

NOV

JUL

OCT

DÍA DEL TENDERO

Para Fenalco Santander, el microempresario es vital para el crecimiento y desarrollo del comercio en nuestra región. Más de 22 años tocando la puerta de todos los tenderos por medio de caravanas en los diferentes barrios y veredas de Bucaramanga y su área metropolitana, realizándose diversas actividades

EXPOMOTOS

La Feria Motera más grande del oriente Colombiano EXPOMOTOS, donde hacen presencia los modelos convencionales hasta los más nuevos en transporte sostenible de las marcas más representativas del mercado en Santander.



Fenalco Santander se consolida como un pilar fundamental para el desarrollo empresarial y comercial en la región del oriente colombiano, a través de una serie de eventos emblemáticos que promueven el crecimiento, la innovación y el reconocimiento del esfuerzo de los líderes y emprendedores locales.

Se parte de la fuerza que une.
Escanea el código.



Chocolate ***Gironés*** tradición y excelencia chocolatera desde Santander

En el corazón de Santander, Gironés ha tejido una historia que combina tradición, calidad y un profundo compromiso con su tierra. Fundada en 1970, esta empresa santandereana se ha consolidado como un referente del chocolate colombiano, reconocida tanto por sus emblemáticos chocolates de mesa como por su constante apuesta por la innovación.

Innovación y desarrollo al servicio del cacao

Las instalaciones de Gironés reflejan su enfoque hacia la excelencia. Con tecnología especializada y flexible, diseñada para ajustarse a las necesidades de sus clientes, y un área de investigación y desarrollo (I+D) que impulsa la creación de nuevos productos, la compañía está constantemente renovándose para mantenerse a la vanguardia del sector chocolatero. Este esfuerzo es respaldado por un equipo comprometido, compuesto por expertos chocolateros que dedican su talento y pasión a cada etapa del proceso productivo, desde la selección de variedades de cacao hasta el control de calidad del producto final. El portafolio de Gironés es un homenaje al auténtico sabor del cacao colombiano. Entre sus productos más destacados se encuentra el chocolate de mesa, un elemento esencial en los hogares colombianos, ideal para preparar bebidas que evocan el sabor y aroma de la tradición. También se incluye el chocolate en polvo, versátil para recetas y bebidas caseras. Sus coberturas de chocolate son las protagonistas para repostería y panadería, las cuales se destacan por su calidad y versatilidad. Recientemente, Gironés ha incorporado productos con Stevia y otros edulcorantes para quienes buscan alternativas sin azúcar, pero sin comprometer el delicioso sabor del chocolate.



DAVIDA: El cacao colombiano elevado al arte premium

Hace un poco más de 10 años, Gironés lanzó DAVIDA, su línea premium de productos de chocolatería fina, diseñada para llevar el cacao colombiano a un nivel superior. Elaborados con cacao 100% colombiano, los productos DAVIDA incluyen barras de chocolate que van desde el 37% hasta el 85% de contenido de cacao, además de combinaciones con frutas exóticas como uchuva, arándanos, coco y piña.

Entre sus innovaciones también sobresalen los nibs de cacao recubiertos de chocolate, que ofrecen una experiencia única para quienes disfrutan de sabores intensos, y sus famosos trozos de chocolate, cuidadosamente creados para sorprender con perfiles sensoriales únicos y deliciosos.

Vínculo con las comunidades cacaoteras

Una de las principales fortalezas de Gironés es su vínculo con las comunidades cacaoteras. Desde sus inicios, la compañía ha trabajado estrechamente con agricultores locales, promoviendo prácticas sostenibles que impactan positivamente tanto en las comunidades como en el medio ambiente. Este enfoque no solo asegura la calidad de sus productos, sino también un vínculo profundo con el origen del cacao y las personas que lo cultivan. También ha apostado por agregar valor al cacao colombiano, resaltando la riqueza de los diversos orígenes en Colombia. Este enfoque no solo enriquece el perfil sensorial de sus productos, sino que también contribuye a posicionar al cacao colombiano en los mercados internacionales.



Gironés: Un compromiso económico, social y ambiental

Este compromiso se refleja en su modelo de valor compartido que hace parte primordial de su estrategia de sostenibilidad, que abarca tres pilares fundamentales: En el ámbito económico, reconoce una prima adicional sobre el valor del cacao para los productores que cumplen estándares de calidad premium, garantizando así un beneficio justo y sostenible para los agricultores.



En lo social, la compañía prioriza la transferencia de conocimientos y la integración con las comunidades, destacando el papel fundamental de sus aliados y creando oportunidades de empleo, con un especial enfoque en madres cabeza de familia. Por último, en lo ambiental, impulsa prácticas agroforestales y métodos de cultivo responsables que protegen los ecosistemas locales y minimizan el impacto ambiental, asegurando un equilibrio entre la producción y el respeto por la naturaleza.

Del corazón de Santander para el mundo

La mezcla de tradición, innovación y sostenibilidad ha permitido a Gironés y DAVIDA expandirse más allá de las fronteras, consolidándose como un referente global del chocolate colombiano. Sus productos son un verdadero testimonio del legado chocolatero de Colombia, llevando el auténtico sabor del cacao a nuevas audiencias y conquistando paladares en todo el mundo.

Con cada chocolate de mesa, cobertura o barra de chocolate, Gironés y DAVIDA no solo endulzan los corazones de sus consumidores, sino que también enaltecen el trabajo de las comunidades cacaoteras y el rico legado del cacao colombiano.

Canales de atención



PBX 607-6577000 | Opción 1

 **WHATSAPP** 300 200 2200

 **Línea externa**
018000 423 568

 **Página web - Chat bot**
www.comfenalcosantander.com.co

 **atencioncliente@comfenalcosantander.com.co**
PQRSF

     
Comfenalco Santander

Redes sociales
@comfenalcosantander

DIRECTORIO



Sede administrativa

Avenida González Valencia 52 – 69.
Horario de atención: Lunes a viernes.
7:00 a. m. a 12:00 m. – 1:00 p. m. a 5:00 p. m.
PBX: +57 (607) 6577000, opción 1.

IPS Comfenalco Santander

Calle 34 N. 26 – 03.
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
PBX: +57 (607) 6577000, opción 1 Ext. 3100, 3104, 3315, 3319 y 3432.

Vivienda y Construcción

300 2017341 - 302 3518266.
PBX: (607) 657 7000, opción 1.
vivienda@comfenalcosantander.com.co

Centro de Empleo Bucaramanga

Cr. 30 No 51 - 72 Bucaramanga.
PBX: +57 (607) 6577000 Ext. 6300 - 6301.
Horario de atención: Lunes a viernes de
7:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 5:00 p. m.

Crédito Social

(607) 6577000, opción 1.
PBX: (607) 6577000 Ext. 2152, 2165, 2191 y 2182
creditossocial@comfenalcosantander.com.co

Departamento de Aportes y Subsidio

PBX: (607) 657 7000, opción 1.
subsidio@comfenalcosantander.com.co

Sede Recreacional de Floridablanca

Kilómetro 2 vía Piedecuesta.
PBX: (607) 6577000 Ext. 7121 - 7123 -7129.
srecreacional@comfenalcosantander.com.co
Cel: 300-6056818.

Centro Recreativo Club Lomas del Viento

Kilómetro 17 vía Piedecuesta.
PBX: (607) 657 7000 Ext. 7200, 7201, 7202, 7207.
lomasdeltviento@comfenalcosantander.com.co

Hotel Mesón del Cuchicute San Gil

Municipio de Pinchote.
Kilómetro 1 vía San Gil - Socorro.
PBX: (607) 6916051.
Celular: 320 2317 523.

Hotel Puerta de Santander

Barbosa, Kilómetro 2 vía Bucaramanga.
PBX: (607) 6577000 Ext. 7600.
Celular: 311 279 0000.
reservaspsantander@comfenalcosantander.com.co

Sede Recreacional de Sabana de Torres

CLL. 14 No 8-18 Barrio Carvajal (junto al Batallón).
PBX: (607) 6577000 Ext. 8600-8601-8603.
Celular: 3133877426.

Hotel Chalets Suizos

Zapatoca, Carrera 2 N° 22 - 10 Interior 1
Haciendo Gachaneque
Reservas: 300 556 2900 - 3005562838

Instituto de Educación Comfenalco

Sede 1:

Av. González Valencia No 52-69, piso 1.
Teléfono: (607) 6575840 - PBX: (607) 6577000
Ext: 2124 - 2807 - 2142 - 2180.

Sede 2:

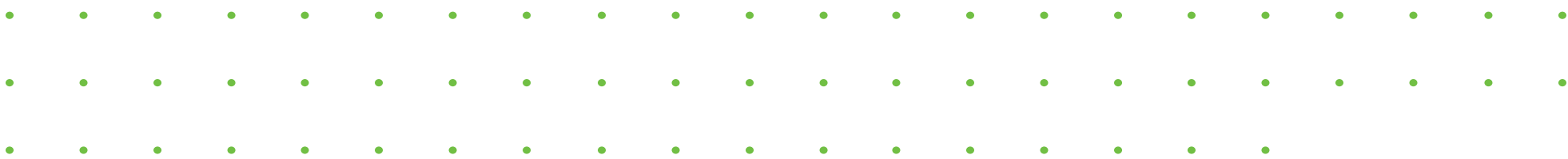
Carrera 29 No. 51-58, Nuevo Sotomayor.
PBX: +57 (607) 6577000 Ext. 2802.

Sede 3:

Carrera 27 N° 45 - 48, Nuevo Sotomayor
PBX: +57 (607) 6577000 Ext. 6613

Gimnasio Pedagógico Comfenalco

rectoria.gpc@comfenalcosantander.com.co
PBX: +57 (607) 6577000 Ext. 6100 - 6101 - 6102
Carrera 50 N° 74 - 58, Lagos del Cacique Bucaramanga





www.comfenalcosantander.com.co

